

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

10 céntimos

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA NOCHE

10 céntimos

Año LIII — Núm. 21.314

Fundadores:
Marqués de Santa Ana y Peris Mencheta

Jueves 9 de octubre de 1930

Redacción: CALLE DE MINANA, 7 y 9
Administración: Apartado 147.

Teléfonos:
Inter. núm. 14.759.—Urb. 10.315

ESTAMPAS PARISINAS

Los derechistas contra Briand

Los derechistas arrecian en su campaña contra Briand. La política francesa vive uno de los momentos más interesantes de su historia contemporánea. Amenazas de crisis que el señor Tardieu desmiente para tranquilidad de todos. Reunión más tarde de ministros en la que Briand expone sus trabajos en Ginebra cerca de la Sociedad de las Naciones. Los periódicos toman parte importantísima en este debate.

Mientras «L'Echo de Paris» descubre una grave contradicción entre las palabras pronunciadas por Briand en Ginebra, y Tardieu en Alençon, «Le Temps» niega, de modo violento, esta contradicción. Briand dijo: «La política exterior de Francia se basa en una sola fórmula; esta fórmula es: arbitraje, seguridad y desarme. Tardieu proclama que la fórmula es: seguridad, arbitraje y desarme». He aquí el motivo, el único motivo existente que sirve de pretexto para que los derechistas ataquen al célebre político, sin recordar sus buenos servicios a la patria durante su carrera política y que tantos triunfos le cosechó.

«Le Temps», al negar la contradicción, asegura que entre una fórmula y otra hay una absoluta coincidencia, que es la de señalar el desarme como término. «L'Action Française» aumenta su campaña de injurias. «La République» piensa—por el contrario—en que Briand, al pronunciar su célebre discurso, hizo no pequeñas concesiones a los derechistas.

Briand ha llegado a París. Briand fué recibido hostilmente. La policía había adoptado prudentes medidas en previsión a no difíciles manifestaciones del público contra el ministro de Negocios Extranjeros.

Un arquitecto—caballero de la Legión de Honor y ex combatiente de la gran guerra, —lanza contra Briand la maldición de media Francia:

—Miserable. ¡Quieres traer de nuevo la guerra! ¡Quieres que nuestros hijos mueran asfixiados por los gases alemanes! ¡Detenciones. Los «camelots» del Rey son conducidos—en número de cuarenta— a la comisaría. Y mientras unos gritan ¡muera!, otros—los suyos,—gritan lo contrario.

Francia vive actualmente una de las páginas más agitadas de su historia política. La crisis—diga lo que diga el señor Tardieu,—es inminente. La hoguera—en vez de apagarse,—va de aumento en aumento. Por eso, antes de aventurarse a dar una opinión, es preciso esperar que los acontecimientos—tan próximos ya—nos señalen la verdad acerca del discurso pronunciado en Ginebra: sus fines.

Jorge DEBLANC

París.

(Prohibida la reproducción.)

Después del veraneo

EL COLOR DE MODA

El hecho de ir de veraneo a una playa, a un balneario, a la sierra, no vale nada; lo importante y trascendental es poder demostrar a todo el mundo que nos rodea, empezando, como es natural, por la vecindad del veraneante.

Para conseguirlo se suele hacer publicar en los periódicos locales la sensacional noticia de nuestro viaje, haciendo constar el punto elegido y la circunstancia importantísima de ir acompañado de la familia; y en muchos casos el dato no menos interesante de que se poseen fincas, debiéndose entonces comenzar la gaceta del modo siguiente: «Para sus posesiones de tal ha salido don Fulano...»

Con esto el viaje, socialmente, ya tiene estado oficial.

Si la noticia aparece dada por el correspondiente del gran diario en la playa o balneario de moda, registrándola en su crónica semanal, entonces tiene más emoción, y adquiere caracteres de testimonio notarial.

El regreso del veraneo ya no se suele anunciar tanto, y así no es fácil que nos ajusten la cuenta de los días de la ausencia, y para demostrar a todo el mundo que nos ve que venimos de pasar el verano fuera, se ha adoptado, como pregon, inquestionable, el color aculotado de nuestra epidermis por el poder «asocarrante» de los rayos del padre sol.

Y así, al pasear en estos días piel de segador o de peón caminero, es en la ciudad la nota de las jornadas otoñales.

La moda lo dice, lo decreta, y a toda costa hay, pues, que tostarse.

Y hay que tostarse bien, donde se esté: en la playa, en el monte, en el villorio, en el modesto santuario, o asomados simplemente a la ventana, o en el tejado.

No hay cosa más sencilla y más al alcance de todas las fortunas, pues «para todos sale el sol».

Hay que tener cuidado, sumo cuidado, ¡eso sí!, en tostarse por igual, y para ello ningún método a seguir más sencillo que el que emplean los girasoles, y que está al alcance de todas las inteligencias.

De modo que el que no se tueste es porque no quiere, y en el pecado lleva la penitencia, ante los rostros de cipayos de muchos de los que regresan, que al contemplar la palidez de su rostro le mirarán con un gesto de olímpico desdén. Hoy todo está en «tomar el sol» y la humanidad ofrece a la voracidad de sus rayos, como sacrificio, su piel a tiras.

Las gentes se ponen al sol, se tumban al sol y dan vueltas ante el sol, como los pollos sobre la

parilla. Ante ese espectáculo el sol se debe reír a mandíbula batiente, y no es extraño que a ello se atribuya por algunos su pérdida de fuerza. Tememos que si la Humanidad sigue ofreciéndole esos cuadros terminará un día por no reír.

La moda impone los dictados de sus caprichos, y hoy estamos en plena exaltación del «piel roja». Se van captando los modales de la seiva; se baila como los negros al son de un pandero; se hace música de cañabales, y hasta se va pensando en beduino...

Se da la sensación de haber puesto nuestro motor en «marcha atrás».

La raza parece que hasta abomina de su color, y le quiere cambiar a toda costa, sin duda para estar más en armonía con las costumbres que se van imponiendo. Para ello se emplea el sol, el yodo, y algunas recetas de tocador...

Moleta la piel blanca, y vamos sustituyendo su color por el bronce de la selva.

Nuestras muchachas imitan en sus bailes el «paso del camello», «el paso del mono» y el «salto de la zorra», que es la traducción literal de los bailes modernos tan en boga, aunque lo dicen en inglés más pronunciado, y como lindos «papagays», sin saber su significado...

Si seguimos así—como es de esperar, dados los síntomas—, llegará un día en que los «elegantes» se subirán a los árboles de los paseos urbanos, y será una ramplonería ocupar honestamente una silla, como en los tiempos antiguos...

A medida que el culto al músculo—característica del siglo—va ensanchando su imperio, se aspira más al cambio de color.

Si el color de nuestra raza, el espectáculo de algunas playas con sus multitudes desnudas, revolcándose materialmente cara al sol sobre las arenas, parece que no tiene nada de particular, pues hasta hace poco el pudor era patrimonio de la raza blanca. Nos estorba lo «blanco» para ciertas cosas, y como no tenemos la sinceridad del salvaje, o del «nativo» intentamos cubrir nuestra frescura con el sutil velo de la «helioterapia»...

Y mientras los cuerpos se ponen al sol, la moral y el recato se van sumergiendo en las sombras...

Valentín LOSTAU

Madrid.

(Prohibida la reproducción.)

ESTE NUMERO CONSTA DE SEIS PAGINAS

Empresa de navegación «Ibarra y C.»

LÍNEA MEDITERRANEO-BRASIL-PLATA

La nueva motonave

«CABO SAN ANTONIO»

saldrá de VALENCIA el 18 de octubre para RÍO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo carga y PASAJEROS DE CLASE UNIC (clase de cabina), segunda, económica y tercera clase, en camarotes de dos, cuatro y seis plazas.—Excelente cocina.—TRAVESÍA EN 18 DIAS.

Consigntario: GONZALO NOGUES.—Muelle de Poniente, 6, Grao-Valencia.—teléfonos 31.445 y 31.406.—Apartado número 8.

EFEMERIDES VALENCIANAS

Conmemorando la reconquista

Conmemorando la reconquista



El homenaje de Valencia al Rey don Jaime, celebrado esta mañana ante su monumento

EL MONUMENTO A JAIME EL CONQUISTADOR

En la efemérides, no es cuestión de evocar una vez más el hecho histórico.

En cambio, no será del todo inoportuno contar—por si alguien no la sabe—la historia del monumento erigido a Jaime I.

Cuando se acercaba el sexto centenario de la muerte del monarca, unas cuantas personas de las que se reunían en la redacción de «Las Provincias»—entre ellas los poetas Teodoro Llorente y Vicente Venegas Querol, el pintor costumbrista y epigramático Bernardo Ferrándiz y el entonces futuro ministro Juan Navarro Reverter—concibieron la idea de levantar el monumento al caudillo que modeló el Reino de Valencia y comunicaron sus deseos al Ayuntamiento, que los patrocinó.

Entonces comenzó el tejer y destejer de comisiones. Así se llegó—cuando ya había acaecido (1876) el centenario—a la constitución de una Junta rectora, la cual se dividió en tres subcomisiones: una para tratar tan sólo del monumento; otra para tratar de la suscripción pública abierta con objeto de subvenir a los gastos; y una tercera para tratar de la tómbola establecida todos los años en la Feria de Julio con la misma finalidad.

La suscripción pública fué—francamente—un fracaso, porque solamente se recogieron 1.920 reales, por lo cual hubo que abandonar la. La tómbola, en unos cuantos años, dió 50.933 reales; pero llegó un momento en que ya producía déficit. El Ayuntamiento, que se había comprometido a conceder una subvención anual de 15.000 pesetas, no la concedía, si bien más adelante, cuando ya habían fracasado definitivamente la suscripción pública y la tómbola, cargó con todos los gastos.

Mientras tanto, la Junta rectora, para mantener la confianza, encargó el año 1878 al arquitecto municipal Vicente Constantí Marzo que hiciera el pedestal. Tiene siete metros y medio de altura y costó 46.733 reales.

Al año siguiente se hizo un concurso de bocetos entre escultores valencianos. Entonces modelaría probablemente Mariano Benlliure la estatua desconocida de que acaba de hablarse en el «Mundo Gráfico» por el señor Llorente Falcó. Acudieron al concurso Yerro, Santigosa, Moló, Gilabert, Aixá. Ningún proyecto cumplió a la Junta. Sin embargo, a Moló, Gilabert y Aixá les dieron quinientas pesetas por barba a guisa de gratificación.

En la vista de ello, los señores de la Junta acordaron hacer el encargo directamente a un escultor de reconocida competencia. Y acudieron a los escultores catalanes Venancio y Agapito Vallmitjana, los cuales hicieron unos cuantos bocetos. El año 1882 se firmó el compromiso: la estatua tendría una talle más del tamaño natural y los autores recibirían por ella cincuenta mil pesetas, pagaderas en dos plazos, uno cuando entregasen el modelo y otro cuando entregaran la estatua en madera. Firmado el compromiso, Venancio Vallmitjana renunció derechos y deberes en su hermano.

Agapito Vallmitjana cobró las veinticinco mil pesetas el año 1884. El modelo lo había hecho en cera, en su estudio de frente a la Universidad de Barcelona y no sin muchas consultas a Teodoro Llorente. Y el año 1886 terminó la estatua en madera, de la que se hizo cargo una comisión que fué adrede a Barcelona. Para trasladar la estatua a Valencia hubo que separar el cuerpo del jinete, la cabeza del caballo y el plinto del conjunto.

¿Y bronce? Por real orden y anunciando que ya no se accedería a petición semejante, se concedieron cinco cañones, y un obús de Peñíscola. Se llamaban Ciudadano, Helogábalo, Castrito, Malbruch, Ataxágoras y Didalio. Su material era de Río Tinto, Lima y Mé-

xico. En total pesaban unas quinientas toneladas.

La fundición se hizo el año 1890 en los talleres de «La Maquinista Valenciana». Esta casa se encargó de ello por treinta mil pesetas, mediante concurso al que acudieron dos casas catalanas y dos valencianas.

A las nueve de la noche del día de San Silvestre de aquel año fué llevada la estatua bronceada a la plaza entonces llamada de la Aduana. Las calles estaban llenas de gente. Empleados municipales iban delante con flamíferas antorchas...

La inauguración solemne, oficial, etc., se hizo el 20 de julio de 1891, quince años después de acaecido el centenario. Fué una tarde de sol dorado y damascos al sol. Hubo procesión cívica con los Ayuntamientos de Valencia y otras ciudades del reino, con los gremios, con Agapito Vallmitjana. Cayó la tela barrada que cubría la estatua eoncreta. Y el alcalde pronunció un discurso...

Y allí está el monumento, aunque a veces se ha querido trasladarlo, no para honrarle más, sino para «meterse» con el jardín, que tiene la desgracia de ser íntimo y de una lindeza pueril.

ALMELA Y VIVES

LA VISPERA DE LA FESTIVIDAD :: :: :: :: ::

Al atardecer comenzó a notarse ayer la tradicional animación en muchas de las calles con motivo de ser la víspera de la festividad de San Dionisio, aniversario de la conquista de Valencia por Jaime el Conquistador.

Ya es sabido que esta fecha se celebra con dulces típicos, que los novios regalan a las novias, y por extensión los maridos a las esposas, los hermanos a las hermanas, etcétera.

—repetimos—la animación era grande para cumplir con tan «dulce» costumbre.

Las confiterías no estaban, en general, tan adornadas como otras veces, pero, en cambio, estaban surtidísimas, y desde luego, vieron disminuir en gran manera las existencias.

El despacho de «piulettes», «tirosores» y golosinas complementarias, duró, con gran concurrencia, hasta muy entrada la noche, y se renovó a la salida de los teatros, cines y demás espectáculos.

UNA MISA :: :: :: :: ::

Esta mañana a las ocho, y en la capilla de San Jaime, de la Metropolitana, se ha celebrado la misa prevista en los estatutos de la Cofradía fundada por el Rey don Jaime cuando conquistó nuestra ciudad.

Ha oficiado el canónigo doctor Pérez y han concurrido gran número de fieles.

La capilla, espléndidamente iluminada, ha sido visitadísima durante todo el día.

EL ACTO EN EL PAR-TERRE :: :: :: :: ::

Poco más de las once de la mañana ha llegado al Parterre el Ayuntamiento, representado por el concejal don Manuel Oller Celda, el secretario de la Corporación don Tomás Jiménez Valdivieso y el cronista de la ciudad don Luis Cebrían Mezquita, precedidos de maceros.

Allí esperaba ya «Lo Rat-Penat» con su «Senyera», elementos de la directiva y socios. También había cierto número de estudiantes. Pero, en general, puede decirse que este año ha habido más desanimación que en años anteriores.

Al llegar el Ayuntamiento, la Banda Municipal ha interpretado «Lo cant del valencià».

Seguidamente se ha procedido a colocar la corona del Ayuntamiento, que era de flores y laurel. Antes había sido colocada ya la de la Derecha Regional Valenciana, de laurel. Y después ha sido añadida la de los valencianos de Madrid, toda de flores, de gran tamaño, con una inscripción que decía: «Els valencians de Madrid al fundador del Estat valencià».

Al pie del monumento a don Jaime, el presidente de «Lo Rat-Penat», don Manuel González Martí, don Manuel González Martí, ha pronunciado breves palabras alusivas al hecho que se conmemora, y alabando sobre todo la actitud del Rey, que, al conquistar nuevas tierras, no las agregó a las que ya poseía sino que les dió una constitución especial.

En representación del Ayuntamiento, le ha seguido en el uso de la palabra el señor Oller Celda, que, además, es vicepresidente primero de «Lo Rat-Penat», el cual ha pronunciado un discurso glosando la significación de la jornada, explicando el simbolismo de la enseña valenciana y abogando por que todos los valencianos, prescindiendo de partidismos y banderías, de mezquindades y pequeñeces, se unan en el santo amor a Valencia. Ha terminado lanzando varios vivas, que han sido unánimemente contestados.

A continuación, la Banda Municipal ha interpretado el Himno Regional y «L'entrá de la murta».

LOS VALENCIANOS DE MADRID :: :: :: :: ::

Ya se ha hecho constar que entre las coronas colocadas en el monumento a Jaime el Conquistador, figuraba una de los valencianos residentes en Madrid.

Se trata, en buena parte, de personas que en la Corte ocupan lugares destacadísimos en el mundo del arte, de la literatura, del comercio, de las finanzas, de la ciencia.

Esos mismos valencianos se habrán reunido hoy para celebrar las efemérides valencianas, comienzan así una serie de reuniones mensuales, de las que se espera, por la calidad de las personas que intervienen, que surjan iniciativas y realizaciones de gran interés para Valencia, para el fomento de sus manifestaciones y para su propaganda.

TRIBUNAL INDUSTRIAL

Autores señalados para mañana

A las doce, reclamación de salarios de don Pascual Vidal Rodrigo, don Pascual Ripoll y don Antonio Vidal Ferrans a la entidad Miralles Enguñados y Compañía.

Señores Jurados. — Patronos: Don Isidoro Martín Izquierdo, don Blas Ramón Ibáñez y don Ramón Yudici Martínez.

Obreros: Don Vicente Navarro Arambul, don Vicente Guillén Simón y don Julián García Ponce.

PASTILLAS BONALD

Joro-boro-sódicas, mentol y coacina, boca, garganta, toses preventivas de la gripe; VENTA EN FARMACIAS.

Un argentino en Londres

A Londres ha llegado un argentino que quiere contratarse en cualquier teatro para cantar tangos. Hasta ahora no ha logrado ver sus pensamientos realizados. En Londres—en Inglaterra—no gusta este espectáculo. Al revés que en Francia.

Londres ama el negocio. El tango argentino no es negocio. He aquí el problema. El mismo arte ya mercantilizándose. Comedias policíacas en las que Nick Carter, el célebre detective norteamericano, lleva la emoción—una emoción intensa, aguda, que crispa los nervios—hasta los espectadores más reacios, más insensibles.

El tango—letra castellana, música castellana—no puede aquí servir de base para un negocio. Le falta espectacularidad, que es lo que el público va buscando y encuentra en esos engendros policíacos, tan en moda hoy en Europa y América. El detectivismo—puesto en moda por el cinematógrafo, como antes lo fué por los folletos de los periódicos—ha encontrado, en los actuales tiempos dinámicos, campo abonado para su crecimiento. Para una obra estilo Bernard Shaw son infinitas las que se estrenan al modo de las de Walli.

Por eso el argentino de mi crónica no ha encontrado ambiente para la belleza de sus tangos dulzores, acaramelados, en los que la pebeta llora—después de su caída—los desdenes del «taíta» comprador y milonguero, que se emborracha en los cabarets y pasea del brazo de otra frente a la mujer que fué suya y que arrancó de un taller con palabras falsas de un encendido amor. El tango no tiene ambiente en Londres, no lo tendrá nunca, porque el inglés no posee—con ser muchas veces sentimental—el sentimentalismo que se precisa para comprender la honda poesía de esas canciones dolientes como un quejido de mujer bonita.

—Yo creí que aquí ocurriría lo que en París—me confiesa decepcionado—que en Londres, como en el resto de Europa, gustaría la música.

—¡Claro que sí! En Londres, como en el resto de Europa, gusta la música; pero usted no es músico, sino cantador y cantador de tangos argentinos, ¿comprende?

Ha comprendido. Mi amigo el argentino ha vuelto a embarcarse con rumbo a su patria.

Pablo CISNEROS

Londres, 1930.

(Prohibida la reproducción.)

El esperanto y la Federación de Estados Europeos

Desde ayer se encuentra en esta ciudad don F. Gorgues Torredelfiot, con el propósito de intensificar la labor recientemente iniciada por la Sociedad Esperantista «Fajro», de Barcelona, relacionada con la Federación Europea y su idioma oficial. El principal objeto de este viaje, es la preparación de actos para demostrar que solo un idioma independiente de las soberanías, puede ser el de la proyectada Federación de Estados Europeos en sus relaciones de intercomunicación oficial. El señor Gorgues, proseguirá el viaje a otras poblaciones de la región.

LIENZO QUE REPRESENTA EL MOMENTO EN QUE EL REY ZAÉN ENTREGA LAS LLAVES DE VALENCIA A JAIME I. SE CONSERVA EN EL MONASTERIO DEL PULIG



NOTICIAS

Seguimos en la misma tesitura de los pasados días, por lo que al tiempo de referir.

Días despejados y hermosos y calor impropio del mes de octubre en que nos encontramos.

Este madrugada hemos tenido un mínimo termométrico de 18 grados; a las ocho teníamos 20, y al mediar el día 27 grados a la sombra y 30 al sol.

La brisa domina del Oeste; la presión barométrica es de 762 milímetros, y la humedad relativa no excede de los 59 grados.

En lugar preferente publica hoy el «Boletín Oficial» de la provincia la real orden del ministerio de la Gobernación convocando concurso para proveer las secretarías municipales de primera categoría que existen vacantes, y entre las que figuran las siguientes:

Provincia de Valencia: Ademuz, dotada con 5.000 pesetas anuales; Albalat, Alginet, Buñol, Mogenite, Moncada y Puzol, todas con la misma dotación de 5.000 pesetas.

Provincia de Alicante: Secretaría de la Diputación, con 11.000 pesetas; Ayuntamientos de Almoradí y de Jijona, con 6.000 pesetas cada una, y Altea, con 5.000 pesetas.

La Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Valencia se reunirá el domingo 12 del actual, a las diez y media de la mañana, en el juzgado general ordinario, en el Ateneo Científico, Mar, 23, para tratar importantes asuntos.

Quedan invitados además de los socios las personas que simpatizan con estas actividades humanitarias y deseen inscribirse.

El día 1 del actual se inauguraron en la Institución para la Enseñanza de la Mujer las clases del nuevo curso 1930-31, en las Escuelas que forman parte de la misma, con la animación que es proverbial en dicho centro docente, continuando abierta la matrícula para la enseñanza de las Escuelas Primaria, de Segunda Enseñanza, del Hogar, de Comercio, y las de Francés, Labores de todas clases, Corte y confección de trajes y sombreros de señora, Dibujo, Pintura, Solfeo, Piano y Canto, así como las de preparación para el ingreso en los centros oficiales.

En la secretaría de dicho Instituto, sito en el Paseo de la Alameda, número 33, se facilitan los antecedentes que se deseen y se lleva a efecto la inscripción de la matrícula de nuevo de la mañana a una de la tarde, y de tres a cinco de la misma, todos los días laborables.

La Sociedad de Caldereros en Hierro convoca a junta general para el domingo cercano 12 del corriente, a las 10'30 de la mañana, en su casa social Calatrava, 2, para tratar el siguiente orden del día:

Causas que motivan la crisis que pasa la Sociedad por la conducta observada por sus asociados, y demostrada la completa desorganización que entre el ramo de calderería existe, que todos los compañeros audan a exponer ante este estado de organización que la directiva y la comisión se han impuesto.

La Unión Iberoamericana está ultimando los preparativos para celebrar dignamente la Fiesta de la Raza.

En el año actual pronunciará el discurso en nombre de la Unión Iberoamericana, en la solemnidad del Paraninfo de la Universidad Literaria, el culto profesor e ilustre publicista don Manuel Lezón, que amablemente aceptó la designación, y corresponderá haciendo uso de la palabra uno de los distinguidos señores cónsules de las Repúblicas americanas.

La Unión ha acordado interesar del señor gobernador civil la publicación en el «Boletín Oficial» de una circular en la que exhorte y excite el celo de las autoridades que de él dependen, del Ministerio de Instrucción primaria, etcétera, para que como estimen más eficaz, conmemoren la gloriosa efemérides.

En las Escuelas de Artesanos y de Artes y Oficios de Valencia, el próximo sábado día 11 del actual se reanudarán las clases de Educación Moral y Cívica e Higiene, a cargo del doctor don Pedro Gómez-Ferrer Martí, las cuales tendrán lugar los sábados, de siete y media a nueve horas, en el nuevo edificio de dichas Escuelas, Avenida de Victoria Eugenia.

El arroz en cáscara de la nueva cosecha pesado y vendido en Sueca durante el mes de septiembre asciende a tres millones seiscientos sesenta y cuatro mil ochocientos noventa y tres kilos.

Gobierno civil

El gobernador civil que visiblemente se hallaba indispuerto, manifestó esta mañana a los periodistas que se había visto obligado a declinar la amable invitación del director general de Administración local y del alcalde para que asistiese a la excursión a la Albufera, organizada en honor de los acemilistas, por padecer un «fiemón» que le tenía muy molesto.

Nos dijo que se había puesto de acuerdo con el señor Salinas para dar a la Fiesta de la Raza el mayor esplendor posible.

El gobernador civil y jefe de Policía señor Fenolós nos manifestó esta mañana que estaba en vías de una solución satisfactoria el conflicto entre patronos y obreros del ramo de la madera.

El relativo a los obreros de cubiertas y tejados continúa en pie, pero no se desespera de conseguir una fórmula conciliatoria en plazo breve.

Enterado el señor Amado de la denuncia formulada por un diario local referente a que por un miembro de la Sociedad Protectora de Animales y Plantas de su digna presidencia ha sido amenazado un pobre tullido que conduce un carrito tirado por unos perros, con la imposición de una fuerte multa sino prescinde de tales animales, lo que supone para dicho desgraciado el verse privado del único medio a su alcance para trasladarse de un lugar a otro, entendiéndose que conviene advertir a los asociados el uso moderado de la facultad que la Ley concede para denunciar casos de malos tratos a los animales y plantas, recordando así el espíritu ciudadano en defensa de aquellos seres, pero el exceso de celo o falta de delito, en la denuncia, como en el caso concreto, puede dar lugar a extravíos de la opinión que es necesario evitar, por ello hay que rogar que no se lleve la acción más allá de los límites racionales.

Que se efectúe el depósito en la Caca central de Depósitos del importe de la expropiación de las casas números 88 y 90 de la calle de Cuarte, propiedad de los herederos de don Juan Vicente Pardo, cuyo importe asciende a la cantidad de 78.000 pesetas, y modificar en principio el plano de Ensenche, suprimiéndose la calle Número 117 del plano.

En el despacho extraordinario se dió cuenta de estos asuntos:

El Círculo Valenciano «El Turca» de Barcelona, invita a la Corporación al festival que organiza en conmemoración del aniversario de la entrada del rey don Jaime en Valencia, y reitera su petición de 1923 sobre ayuda para proseguir la empresa cultural que realiza. Se aceptó.

Bomberos. — Reproduce su dictamen sobre adquisición de un chasis marca «Chevrolet». Aprobado.

Cementerios. — Propone que las cantidades acordadas para adquisición de terrenos con destino a ensanche de los cementerios se abonen con cargo al capítulo de Resultados. Aprobado.

Telegramas de distintos oficiales del arma de artillería, de guarnición en Melilla, expresando su reconocimiento por acuerdo de rotular una de las calles de la ciudad con el nombre del Teniente Tordesillas.

El señor Catalá pidió la lectura de dichos despachos, contestándole que ellos se hará una relación para guardarlos en el Archivo.

Agregó el señor Catalá que los jefes oficiales y alumnos de la Academia de Segovia le habían dirigido un telegrama de entusiástica adhesión al acuerdo, y el señor Maestro dijo que también tenía en su poder otro concebido en los mismos términos.

Con este motivo el señor Catalá hizo constar la importancia que tenía la adhesión prestada por el conde de Berbedel, que pertenece al Cuerpo de Artillería, congratulándose de ello.

El conde de Berbedel agradeció las palabras pronunciadas por el señor Catalá, y ratificó sus manifestaciones en pro del acuerdo que tiene a honrar la memoria del teniente Tordesillas.

Seguidamente se dió lectura a una proposición del alcalde señor Maestro relacionada con el manantial de aguas termales, en la que solicita lo siguiente:

Primero. — Construir junto al pozo, con carácter provisional, una fuente de 24 caños. Además, para el estudio continuado del pozo, precisa dar salida a toda el agua que emana del mismo.

Segundo. — Solicitar del ministro de Fomento la propiedad de las aguas, ya que la construcción de este pozo es uno de los puntos del programa detallado por la real orden de 16 de diciembre del 27.

Tercero. — Tratándose de aguas minero-medicinales, solicitar de la superioridad su aprovechamiento municipal, con arreglo al Estatuto, en lo que se refiere a esta clase de aguas.

Cuarto. — Instalar también provisionalmente, y de acuerdo con la Inspección municipal de Sanidad, unas pilas para baños en la fábrica de lanas de Marín. Con ello podrá iniciarse la historia científica e indicaciones terapéuticas que se especifican en el apartado cuarto del artículo 27 del Estatuto. Considera esta Alcaldía urgente la gestión de los anteriores extremos, con objeto de evitar que otros intereses particulares se antepongan a los de la ciudad. Por ello solicita las autorizaciones correspondientes.

Declarada la urgencia, el señor Serra se extendió en consideración

En el desecho de los sobrantes de la consignación que figura en las partidas segunda, cuarta, quinta, sexta, séptima y octava del capítulo sexto, artículo tercero, del actual presupuesto, y que ascienden a pesetas 10.900, se destinan para pago de gastos de la última Feria de Julio.

Con motivo de la excursión a la Dehesa de los señores inscritos en el Congreso Municipalista, la desamortización ha sido completa en las Casas Consistoriales.

El alcalde, después de firmar, ha abandonado su despacho a las doce para unirse a los congresistas.

Desamortización

Con motivo de la excursión a la Dehesa de los señores inscritos en el Congreso Municipalista, la desamortización ha sido completa en las Casas Consistoriales.

El alcalde, después de firmar, ha abandonado su despacho a las doce para unirse a los congresistas.

Desamortización

Con motivo de la excursión a la Dehesa de los señores inscritos en el Congreso Municipalista, la desamortización ha sido completa en las Casas Consistoriales.

El alcalde, después de firmar, ha abandonado su despacho a las doce para unirse a los congresistas.

Desamortización

Con motivo de la excursión a la Dehesa de los señores inscritos en el Congreso Municipalista, la desamortización ha sido completa en las Casas Consistoriales.

El alcalde, después de firmar, ha abandonado su despacho a las doce para unirse a los congresistas.

Desamortización

Con motivo de la excursión a la Dehesa de los señores inscritos en el Congreso Municipalista, la desamortización ha sido completa en las Casas Consistoriales.

El alcalde, después de firmar, ha abandonado su despacho a las doce para unirse a los congresistas.

En la Casa de la Ciudad

Bajo la presidencia del alcalde celebró ayer tarde sesión la Comisión Permanente, adoptándose los siguientes acuerdos:

Que se entienda reproducido el dictamen de esta Comisión absolviendo a don Vicente Félix Sebastián en ómnibus por colocación de escarpantes, sin licencia, emitido en 31 de julio último.

Instalar una fuente pública en la barriada dels Orriols.

Piéstas. — Que las cantidades que se consideran sobrantes de la consignación que figura en las partidas segunda, cuarta, quinta, sexta, séptima y octava del capítulo sexto, artículo tercero, del actual presupuesto, y que ascienden a pesetas 10.900, se destinan para pago de gastos de la última Feria de Julio.

Que en lo sucesivo, los guardias urbanos se denominen agentes de Circulación, y sus clases, agentes de Circulación de primera y cabo de agentes, al objeto de que en ningún caso, durante las horas de servicio, abandonen su puesto, por las razones que se exponen en el dictamen.

Que por administración se adquirieran 30 bastones de caucho con sus fundas de cuero, 30 placas de metal, 30 cartones de charol y 60 tirantes para los correajes de los guardias, cuyo gasto total de pesetas 1.770 se señalará del capítulo tercero, artículo primero, partida 25.

Aceptar el precio de 60.086'66 pesetas fijado por el arquitecto municipal para la expropiación parcial de la casa número 17 de la calle del General Prim, propiedad de doña Concepción Montesinos y otros, desestimándose por excesivo el precio de 75.742 pesetas pedido por los interesados.

Se concedió a don Ricardo Peyró once metros de bordillo para construir la acera de la casa número 8 de la Avenida de Jacinto Benavente.

Que se efectúe el depósito en la Caca central de Depósitos del importe de la expropiación de las casas números 88 y 90 de la calle de Cuarte, propiedad de los herederos de don Juan Vicente Pardo, cuyo importe asciende a la cantidad de 78.000 pesetas, y modificar en principio el plano de Ensenche, suprimiéndose la calle Número 117 del plano.

En el despacho extraordinario se dió cuenta de estos asuntos:

El Círculo Valenciano «El Turca» de Barcelona, invita a la Corporación al festival que organiza en conmemoración del aniversario de la entrada del rey don Jaime en Valencia, y reitera su petición de 1923 sobre ayuda para proseguir la empresa cultural que realiza. Se aceptó.

Bomberos. — Reproduce su dictamen sobre adquisición de un chasis marca «Chevrolet». Aprobado.

Cementerios. — Propone que las cantidades acordadas para adquisición de terrenos con destino a ensanche de los cementerios se abonen con cargo al capítulo de Resultados. Aprobado.

Telegramas de distintos oficiales del arma de artillería, de guarnición en Melilla, expresando su reconocimiento por acuerdo de rotular una de las calles de la ciudad con el nombre del Teniente Tordesillas.

El señor Catalá pidió la lectura de dichos despachos, contestándole que ellos se hará una relación para guardarlos en el Archivo.

Agregó el señor Catalá que los jefes oficiales y alumnos de la Academia de Segovia le habían dirigido un telegrama de entusiástica adhesión al acuerdo, y el señor Maestro dijo que también tenía en su poder otro concebido en los mismos términos.

Con este motivo el señor Catalá hizo constar la importancia que tenía la adhesión prestada por el conde de Berbedel, que pertenece al Cuerpo de Artillería, congratulándose de ello.

El conde de Berbedel agradeció las palabras pronunciadas por el señor Catalá, y ratificó sus manifestaciones en pro del acuerdo que tiene a honrar la memoria del teniente Tordesillas.

Seguidamente se dió lectura a una proposición del alcalde señor Maestro relacionada con el manantial de aguas termales, en la que solicita lo siguiente:

Primero. — Construir junto al pozo, con carácter provisional, una fuente de 24 caños. Además, para el estudio continuado del pozo, precisa dar salida a toda el agua que emana del mismo.

Segundo. — Solicitar del ministro de Fomento la propiedad de las aguas, ya que la construcción de este pozo es uno de los puntos del programa detallado por la real orden de 16 de diciembre del 27.

Tercero. — Tratándose de aguas minero-medicinales, solicitar de la superioridad su aprovechamiento municipal, con arreglo al Estatuto, en lo que se refiere a esta clase de aguas.

Cuarto. — Instalar también provisionalmente, y de acuerdo con la Inspección municipal de Sanidad, unas pilas para baños en la fábrica de lanas de Marín. Con ello podrá iniciarse la historia científica e indicaciones terapéuticas que se especifican en el apartado cuarto del artículo 27 del Estatuto. Considera esta Alcaldía urgente la gestión de los anteriores extremos, con objeto de evitar que otros intereses particulares se antepongan a los de la ciudad. Por ello solicita las autorizaciones correspondientes.

Declarada la urgencia, el señor Serra se extendió en consideración

Desamortización

Con motivo de la excursión a la Dehesa de los señores inscritos en el Congreso Municipalista, la desamortización ha sido completa en las Casas Consistoriales.

El alcalde, después de firmar, ha abandonado su despacho a las doce para unirse a los congresistas.

Desamortización

Con motivo de la excursión a la Dehesa de los señores inscritos en el Congreso Municipalista, la desamortización ha sido completa en las Casas Consistoriales.

El alcalde, después de firmar, ha abandonado su despacho a las doce para unirse a los congresistas.

Desamortización

Con motivo de la excursión a la Dehesa de los señores inscritos en el Congreso Municipalista, la desamortización ha sido completa en las Casas Consistoriales.

El alcalde, después de firmar, ha abandonado su despacho a las doce para unirse a los congresistas.

Desamortización

Con motivo de la excursión a la Dehesa de los señores inscritos en el Congreso Municipalista, la desamortización ha sido completa en las Casas Consistoriales.

El alcalde, después de firmar, ha abandonado su despacho a las doce para unirse a los congresistas.

Desamortización

Con motivo de la excursión a la Dehesa de los señores inscritos en el Congreso Municipalista, la desamortización ha sido completa en las Casas Consistoriales.

El alcalde, después de firmar, ha abandonado su despacho a las doce para unirse a los congresistas.

Desamortización

Con motivo de la excursión a la Dehesa de los señores inscritos en el Congreso Municipalista, la desamortización ha sido completa en las Casas Consistoriales.

El alcalde, después de firmar, ha abandonado su despacho a las doce para unirse a los congresistas.

Desamortización

Con motivo de la excursión a la Dehesa de los señores inscritos en el Congreso Municipalista, la desamortización ha sido completa en las Casas Consistoriales.

El alcalde, después de firmar, ha abandonado su despacho a las doce para unirse a los congresistas.

Desamortización

Con motivo de la excursión a la Dehesa de los señores inscritos en el Congreso Municipalista, la desamortización ha sido completa en las Casas Consistoriales.

El alcalde, después de firmar, ha abandonado su despacho a las doce para unirse a los congresistas.

Desamortización

Con motivo de la excursión a la Dehesa de los señores inscritos en el Congreso Municipalista, la desamortización ha sido completa en las Casas Consistoriales.

El alcalde, después de firmar, ha abandonado su despacho a las doce para unirse a los congresistas.

Desamortización

Con motivo de la excursión a la Dehesa de los señores inscritos en el Congreso Municipalista, la desamortización ha sido completa en las Casas Consistoriales.

El alcalde, después de firmar, ha abandonado su despacho a las doce para unirse a los congresistas.

Desamortización

Con motivo de la excursión a la Dehesa de los señores inscritos en el Congreso Municipalista, la desamortización ha sido completa en las Casas Consistoriales.

El alcalde, después de firmar, ha abandonado su despacho a las doce para unirse a los congresistas.

Desamortización

Con motivo de la excursión a la Dehesa de los señores inscritos en el Congreso Municipalista, la desamortización ha sido completa en las Casas Consistoriales.

El alcalde, después de firmar, ha abandonado su despacho a las doce para unirse a los congresistas.

Desamortización

Con motivo de la excursión a la Dehesa de los señores inscritos en el Congreso Municipalista, la desamortización ha sido completa en las Casas Consistoriales.

El alcalde, después de firmar, ha abandonado su despacho a las doce para unirse a los congresistas.

Desamortización

Con motivo de la excursión a la Dehesa de los señores inscritos en el Congreso Municipalista, la desamortización ha sido completa en las Casas Consistoriales.

El alcalde, después de firmar, ha abandonado su despacho a las doce para unirse a los congresistas.

TRIBUNALES

Hurto

Como responsable de la sustracción de unos cuantos de trigo y varias barchillas de cebada ha comparecido en la sección primera el vecino de Ayora Joaquín Antonio Catalán Laidete, que llevaba ya cumplidos siete meses en la cárcel, y el fiscal le pedía cuatro por dicho hurto.

Le ha defendido el letrado don Elías Lquintero.

Los perfumes de la juventud

Sebastián Conca Pérez, hombre dado a las aventuras amorosas, estuvo una larga temporada manteniendo relaciones con cierta mujer, y al saber ésta que su galán se casaba con otra, puso todos los medios imaginables para impedir tal matrimonio, sin conseguir nada más que disgustos y escándalos.

Un día se presentó la desechada mujer en casa de su antiguo novio, y hallándose ausente él amenazó a su sustituta.

Enterado Sebastián visitó a la que con tanto ahínco le perseguía, cuestionaron ambos y acabaron a tortas.

Ella resultó con un dedo fracturado, y por esto quedó sujeto a un sumario, que hoy ha finalizado con el juicio oral.

Su defensor ha sido el abogado don Carmelo Viñals.

Injurias

En la sección segunda, y procedente del juzgado de Sagunto, se celebró a puerta abierta la vista de una causa sobre injurias, en la que han informado los letrados don Matías Lorente Pascual y don Alvaro Pascual Leone, ocupando el banquillo los inculcados Francisco Rivera Ballester, Pascual Sora Rocafort y José Bolívar Meliá.

Se trata de que éstos, concejales de la dictadura en el pueblo de Torres-Torres, cuya gestión administrativa motivó la instrucción de un expediente gubernativo, y entendiendo que en aquellas circunstancias podían lanzar todas las falsedades que se les ocurrieran, porque en el deseado silencio quedarán después de surtir sus efectos en las esferas a que se dirigían, se saltaron con un escrito al gobernador denunciando que un hombre de carens, hijo de la localidad, había militado siempre y continuaba militando en el partido republicano, y por ello, atremetiendo seguidamente contra la memoria de su dignísimo padre, fallecido hacía ya siete años, estamparon que durante el tiempo en que había desempeñado la secretaría del pueblo, y con su escaso sueldo del cargo, dió carrera a cuatro hijos y constituyó un patrimonio de más de 100 mil pesetas, y que por su conducta arbitraria merecía que el vecindario se tomase la justicia por su mano, disparándole dos tiros que le hirieron gravemente, cuando los cuatro hijos querrelantes han probado con la más sólida documentación fehaciente que al cesar si padre en el año 1891 en el desempeño de la secretaría y domicilio de su pueblo natal y tras ladarse a la capital, tenía sólo un hijo, el mayor, en edad de principiar a estudiar, pues contaba entonces sólo 13 años y se hallaba en el primer curso del Bachillerato, ya que los otros tres hijos se encontraban el uno en los cinco años de edad, el otro en los dos años y medio y el último sin nacer; que al marcharse de la población, hace 39 años, y a pesar de sus escasas obligaciones, se hallaba con deudas de importancia, tras de ellas en escrituras de préstamos con hipoteca de sus bienes; y que la agresión enlazada en tan original escrito consistió en un vil asesinato frustrado; así calificado y castigado con agravantes por la Sala de lo criminal en el año 1887, perpetrado desde detrás de la pared de un huerto y acuegia de por medio, al cruzar su cotidiano camino la víctima, que desde su pueblo natal iba también a hacer trabajos de secretaría al conde, por lo que en presidio murió el asesino.

Alfaramento de morada

Con motivo de las apuestas, varios mozos de Cullera se reunieron a comer en una taberna el 20 de febrero último.

La paella fue espléndida, el vino abundante y mareador, y claro, los comensales salieron de la tasca completamente borrachos, armando escándalo y barullo.

Al pasar por casa de su antigua novia Alfredo Martínez Ibiiza proyectó un asalto y se coló en ella, siendo detenido y encarcelado por allanamiento de morada.

En el juicio ha manifestado, ya completamente despejado, que todo fué obra del morapojo, sin que en su ánimo estuviera ofender a la mujer que en otro tiempo fué su único ideal.

El abogado don Rafael Palmi Sancho le ha exculpado, negando la existencia del delito que se imputaba a su patrocinado.

Alfaramento de morada

Con motivo de las apuestas, varios mozos de Cullera se reunieron a comer en una taberna el 20 de febrero último.

La paella fue espléndida, el vino abundante y mareador, y claro, los comensales salieron de la tasca completamente borrachos, armando escándalo y barullo.

Al pasar por casa de su antigua novia Alfredo Martínez Ibiiza proyectó un asalto y se coló en ella, siendo detenido y encarcelado por allanamiento de morada.

En el juicio ha manifestado, ya completamente despejado, que todo fué obra del morapojo, sin que en su ánimo estuviera ofender a la mujer que en otro tiempo fué su único ideal.

El abogado don Rafael Palmi Sancho le ha exculpado, negando la existencia del delito que se imputaba a su patrocinado.

Alfaramento de morada

Con motivo de las apuestas, varios mozos de Cullera se reunieron a comer en una taberna el 20 de febrero último.

La paella fue espléndida, el vino abundante y mareador, y claro, los comensales salieron de la tasca completamente borrachos, armando escándalo y barullo.

Al pasar por casa de su antigua novia Alfredo Martínez Ibiiza proyectó un asalto y se coló en ella, siendo detenido y encarcelado por allanamiento de morada.

En el juicio ha manifestado, ya completamente despejado, que todo fué obra del morapojo, sin que en su ánimo estuviera ofender a la mujer que en otro tiempo fué su único ideal.

El abogado don Rafael Palmi Sancho le ha exculpado, negando la existencia del delito que se imputaba a su patrocinado.

Alfaramento de morada

Con motivo de las apuestas, varios mozos de Cullera se reunieron a comer en una taberna el 20 de febrero último.

La paella fue espléndida, el vino abundante y mareador, y claro, los comensales salieron de la tasca completamente borrachos, armando escándalo y barullo.

Al pasar por casa de su antigua novia Alfredo Martínez Ibiiza proyectó un asalto y se coló en ella, siendo detenido y encarcelado por allanamiento de morada.

En el juicio ha manifestado, ya completamente despejado, que todo fué obra del morapojo, sin que en su ánimo estuviera ofender a la mujer que en otro tiempo fué su único ideal.

El abogado don Rafael Palmi Sancho le ha exculpado, negando la existencia del delito que se imputaba a su patrocinado.

Alfaramento de morada

Con motivo de las apuestas, varios mozos de Cullera se reunieron a comer en una taberna el 20 de febrero último.

La paella fue espléndida, el vino abundante y mareador, y claro, los comensales salieron de la tasca completamente borrachos, armando escándalo y barullo.

Al pasar por casa de su antigua novia Alfredo Martínez Ibiiza proyectó un asalto y se coló en ella, siendo detenido y encarcelado por allanamiento de morada.

En el juicio ha manifestado, ya completamente despejado, que todo fué obra del morapojo, sin que en su ánimo estuviera ofender a la mujer que en otro tiempo fué su único ideal.

El abogado don Rafael Palmi Sancho le ha exculpado, negando la existencia del delito que se imputaba a su patrocinado.

Alfaramento de morada

Con motivo de las apuestas, varios mozos de Cullera se reunieron a comer en una taberna el 20 de febrero último.

La paella fue espléndida, el vino abundante y mareador, y claro, los comensales salieron de la tasca completamente borrachos, armando escándalo y barullo.

Al pasar por casa de su antigua novia Alfredo Martínez Ibiiza proyectó un asalto y se coló en ella, siendo detenido y encarcelado por allanamiento de morada.

En el juicio ha manifestado, ya completamente despejado, que todo fué obra del morapojo, sin que en su ánimo estuviera ofender a la mujer que en otro tiempo fué su único ideal.

El abogado don Rafael Palmi Sancho le ha exculpado, negando la existencia del delito que se imputaba a su patrocinado.

Alfaramento de morada

Con motivo de las apuestas, varios mozos de Cullera se reunieron a comer en una taberna el 20 de febrero último.

La paella fue espléndida, el vino abundante y mareador, y claro, los comensales salieron de la tasca completamente borrachos, armando escándalo y barullo.

Al pasar por casa de su antigua novia Alfredo Martínez Ibiiza proyectó un asalto y se coló en ella, siendo detenido y encarcelado por allanamiento de morada.

En el juicio ha manifestado, ya completamente despejado, que todo fué obra del morapojo, sin que en su ánimo estuviera ofender a la mujer que en otro tiempo fué su único ideal.

El abogado don Rafael Palmi Sancho le ha exculpado, negando la existencia del delito que se imputaba a su patrocinado.

Alfaramento de morada

Con motivo de las apuestas, varios mozos de Cullera se reunieron a comer en una taberna el 20 de febrero último.

La paella fue espléndida, el vino abundante y mareador, y claro, los comensales salieron de la tasca completamente borrachos, armando escándalo y barullo.

Al pasar por casa de su antigua novia Alfredo Martínez Ibiiza proyectó un asalto y se coló en ella, siendo detenido y encarcelado por allanamiento de morada.

En el juicio ha manifestado, ya completamente despejado, que todo fué obra del morapojo, sin que en su ánimo estuviera ofender a la mujer que en otro tiempo fué su único ideal.

El abogado don Rafael Palmi Sancho le ha exculpado, negando la existencia del delito que se imputaba a su patrocinado.

Alfaramento de morada

Con motivo de las apuestas, varios mozos de Cullera se reunieron a comer en una taberna el 20 de febrero último.

La paella fue espléndida, el vino abundante y mareador, y claro, los comensales salieron de la tasca completamente borrachos, armando escándalo y barullo.

Al pasar por casa de su antigua novia Alfredo Martínez Ibiiza proyectó un asalto y se coló en ella, siendo detenido y encarcelado por allanamiento de morada.

En el juicio ha manifestado, ya completamente despejado, que todo fué obra del morapojo, sin que en su ánimo estuviera ofender a la mujer que en otro tiempo fué su único ideal.

El abogado don Rafael Palmi Sancho le ha exculpado, negando la existencia del delito que se imputaba a su patrocinado.

Alfaramento de morada

Con motivo de las apuestas, varios mozos de Cullera se reunieron a comer en una taberna el 20 de febrero último.

La paella fue espléndida, el vino abundante y mareador, y claro, los comensales salieron de la tasca completamente borrachos, armando escándalo y barullo.

Al pasar por casa de su antigua novia Alfredo Martínez Ibiiza proyectó un asalto y se coló en ella, siendo detenido y encarcelado por allanamiento de morada.

En el juicio ha manifestado, ya completamente despejado, que todo fué obra del morapojo, sin que en su ánimo estuviera ofender a la mujer que en otro tiempo fué su único ideal.

El abogado don Rafael Palmi Sancho le ha exculpado, negando la existencia del delito que se imputaba a su patrocinado.

Alfaramento de morada

Con motivo de las apuestas, varios mozos de Cullera se reunieron a comer en una taberna el 20 de febrero último.

La paella fue espléndida, el vino abundante y mareador, y claro, los comensales salieron de la tasca completamente borrachos, armando escándalo y barullo.

Al pasar por casa de su antigua novia Alfredo Martínez Ibiiza proyectó un asalto y se coló en ella, siendo detenido y encarcelado por allanamiento de morada.

En el juicio ha manifestado, ya completamente despejado, que todo fué obra del morapojo, sin que en su ánimo estuviera ofender a la mujer que en otro tiempo fué su único ideal.

El abogado don Rafael Palmi Sancho le ha exculpado, negando la existencia del delito que se imputaba a su patrocinado.

Alfaramento de morada

Con motivo de las apuestas, varios mozos de Cullera se reunieron a comer en una taberna el 20 de febrero último.

La paella fue espléndida, el vino abundante y mareador, y claro, los comensales salieron de la tasca completamente borrachos, armando escándalo y barullo.

Al pasar por casa de su antigua novia Alfredo Martínez Ibiiza proyectó un asalto y se coló en ella, siendo detenido y encarcelado por allanamiento de morada.

En el juicio ha manifestado, ya completamente despejado, que todo fué obra del morapojo, sin que en su ánimo estuviera ofender a la mujer que en otro tiempo fué su único ideal.

El abogado don Rafael Palmi Sancho le ha exculpado, negando la existencia del delito que se imputaba a su patrocinado.

NUEVA PENSION RAMON FERRER

(SUCESOR DE RAMON JULIAN)

Nave. 24

Habitaciones por abono desde 1 peseta. Comidas y almuerzos a 1, 1'50 y 2 pesetas. Tres platos. Abonos para comidas y dormir separadamente y pensiones completas.

COMODIDAD - ESMERO - LIMPIEZA - ECONOMIA

Sala de lo civil

Se ha visto un recurso contencioso administrativo contra el acuerdo del gobernador civil, referente a la tesoración de una casa de la calle de Cuarte.

Ha informado don Leopoldo Peñich con el abogado del Estado don Julio Colomer.

Taurinas

Funciones de ayer

En Villarejo de Salyanas actuaron Latorre y Eugenio Domingo, que cortaron orejas.

En Cercedilla actuó Pinturas, de único matador, y también fué orejeado. Resultaron contundentes el sobresaliente Riberoño, Niño de la Audiencia e Iglesias, que actuaban de banderilleros.

El domingo y el jueves en Madrid

El domingo se lidiarán toros de Aleas para Fortuna y Bejarano.

El jueves torearán Gitanillo y no Cagancho, como quería la empresa, porque Joaquín se ha puesto tanto porque el otro día mató bien un toro por casualidad.

Hacia Venezuela

Hoy marchan a Cádiz para embarcar en el vapor «Colombo», con rumbo a Venezuela, los diestros Carnicerito, Niño de la Palma y Revertido, y los banderilleros Sotillo, Mella y Manuel Ordóñez.

También marcharán a Caracas los hermanos Valencia.

Pepe Amorós, en cama

Nuevamente, después de sus actuaciones en Quintanar y Valladolid, ha sufrido una recaída, reproduciéndosele la lesión sufrida en Barcelona, el joven matador de toros salmantino, Pepe Amorós, el cual tendrá que guardar cama, cuando menos, ocho días, perdiendo por este motivo tres corridas y siendo probable reanude sus tareas el 19 en Jaén, último de sus compromisos en la actual temporada.

Celebraremos el pronto restablecimiento del simpático y novel diestro.

Chaves a Méjico

Ventajosamente contratado y a bordo del trasatlántico «Alfonso XIII», salió ayer con rumbo a Méjico nuestro paisano el excelente matador de toros Paco Tamari, Chaves.

Lieve feliz viaje y que el éxito acompañe sus actuaciones por aquellas tierras.

SUCESOS

ATROPELLADO

Dicen de Requena que ayer por la tarde, a las seis, en la carretera de Casas Ibáñez, fué atropellado el vecino de Santa Elena llama do Agustín Martínez Alvarez, de 34 años, por el camión de Madrid número 39.688, que conducía Amalio Olmos García.

El Martínez resultó con la pierna izquierda fracturada, siendo su estado grave.

Del hecho se dió cuenta al juzgado.

HURTO

Modesto Grau Carrión, vendedor ambulante de serrín; denunció al juzgado de guardia que del carro que guiaba y que dejó en la calle de Guillem de Castro, frente a la taberna de «Cames», le habían quitado el chaleco, en uno de cuyos bolsillos llevaba una cartera que contenía 200 pesetas, un décimo de la Lotería del próximo sorteo y otros documentos.

LOS HAY VIVOS

Mientras arreglaban las cadenas del soto o zorra de su carro el transportista José Valero Luna le han sustraído frente al Mercado de Abastos la americana que tenía colgada en uno de los varales del vehículo, con el reloj, cadena, un billete de 100 pesetas, un décimo de la lotería y varios documentos, tasado todo ello en unos cuarenta duros.

El ladrón ha hecho el escamoteo con gran rapidez y sin que se apercibiera nadie de los que por allí estaban.

OLYMPIA

HOY JUEVES Programa: TODOS PARA UNO Comedia sonora por Ralph Graves. Noticia: F. X. Cada día revista sonora.

El P. E. 10 DE UN BESO La primera película de la Hispano Fox Film, hablada y cantada totalmente en español.

Interpretes: JOSE MOJICA, tenor de voz maravillosa; MONA MARIN, ANTONIO MORENO, TOM PATR. COLA.

Lunes próximo, ESTRENO SALLY

Opereta espectacular en colores naturales. En la actualidad está obteniendo é

El V Congreso de Unión de Municipios Españoles

Viñetas

Los pinos y la libertad. — El Consorcio resinero — como tantas organizaciones dictatoriales absurdas — tenía en prisión a los pinos, a la par que se reía de la famosa autonomía municipal. Vinieron los Ayuntamientos de Avila, Segovia y Cuenca a contárselo al primer Pleno. Y ya pueden estar tranquilos los ahorrados pinos y pinos resineros. El Pleno acordó pedir la desaparición del dictatorial canchero, nacido el 18 de septiembre de 1928.

Ensanche y existencia. — Junto a los Municipios que solicitan la atención del Congreso con vistas a su robustecimiento, ensanche, mejora, urbanización, esos otros siete Ayuntamientos del campo de Gibraltar que quieren ser como fueron y no continuar en la posición de intervencionismo y restricción de facultades que los equipara a pobres y agónicos seres. Y también, otra vez, el semblante pálido del hombre de Graus, González, reclamando justamente la ayuda material archinecesaria para miles de Ayuntamientos rurales. ¿Medios? Participaciones, tantos por ciento en los impuestos y contribuciones generales.

Sanidad y beneficencia. — El señor Goicoechea es maestro de conexiones. Por eso va conexionando todo lo posible conexionalmente, y consiguió conectar, entre otras cuestiones, el problema arduamente discutido sobre la autonomía municipal en materias de sanidad y beneficencia, en su relación con las Juntas municipales y provinciales y el sistema de recursos. De alabar es su tendencia sana de huir de todo recurso gubernativo y de abogar por la vía contencioso-administrativa o judicial.

Unanimidad. — La hubo en la sección primera para adicionar un párrafo al artículo 261 del Estatuto en vigor.

Procedimiento electoral. — A pesar de que en principio tanto la sección primera como el Pleno proclamó las excelencias del año no estrenado en España sistema de representación proporcional por lista consignado en el Estatuto, y al parecer deseado por todos, algunos asambleístas consideraron que una ley orgánica general era la competente para imponer, para toda clase de elecciones, un mismo procedimiento. La minoría que pedía este desglose quedó derrotada. Entre ellos, Samper, un representante de Valencas, Marco Miranda.

Destinos oficiales. — Clamorosa era la protesta contra el privilegio de clase que entrañaba el decreto ley de 6 de septiembre de 1925. Sin embargo, si no esta disposición, su espíritu retrógrado e injusto encontró defensores y mixtificadores. El señor director general quiso allegarnos a la antigua ley de sargentos. Tampoco tiene razón de ser. Un sargento puede llegar hasta coronel, como ha dicho el Ayuntamiento de Burgos. Privilegio odioso, como todos, y a que se había a la autonomía.

El de Morazarzal. — Año, equinoccio, impetuoso, rudo, el representante de este pueblo pequeño interviene con votos muy personales en las deliberaciones. La energía eficaz y cortés del presidente de la sección primera parece, a veces, que vaya a fracasar por los deseos expresivos, interrumpidos o profesados de este personalísimo asambleísta. Es la extrema rural. Contra ella se desahacen esos tópicos de la serenidad, la templanza y el sosiego de los pueblos.

¿Dónde está «Azorín»? El espíritu liberal y el consejo de Indias. — El señor García Cortés parece un hombre de visión realista de las cosas. Al mismo tiempo sus tesis van informadas por el más castizo idealismo liberal. Por eso, y en esa mezcla armónica de fondo y forma, sus argumentos tienen solidez convincente. Gracias a ello, pudo anoche ganar la batalla sobre la supresión

de los concejales corporativos, que era de las innovaciones en el fondo más reaccionarias del Estatuto ordenado — plagias y adiciones no todas oportunas — por el ex maurista Calvo Sotelo.

El joven catedrático Fernández de Velasco — sonrisa de técnico, suavidad de intelectual, gestos de dominio científico — defendió la existencia de los representantes corporativos como más adecuada a la vida moderna. No obstante sus razones doctrinales, de antemano cocidas y esperadas, no pudo convencer. Y por esta vez, el hombre de libros y ensayos no triunfó sobre el municipalista de la calle que alegaba ingenuamente que los Municipios no podían servir de conejillos de Indias para experimentos doctrinales.

Fernando Dicenta de Vera

SECCION PRIMERA

Se reunió ayer tarde a las siete, presidiendo el señor Ibañez Rizo, que tenía a su derecha al alcalde de Valencia y a su izquierda a don Luis Larrea.

Dióse cuenta de una proposición encaimada a que en los concejales corporativos se mantenga la proporción que actualmente determina el Estatuto.

El señor García Cortés estimó que estos conceptos deben desaparecer; los señores Gaztanga, de Bilbao, y Fernández de Velasco, de Madrid, se pronunciaron en pro de la moción; los señores Ruiz de los Paños, de Toledo, y Dicenta, se adhieren al criterio del señor García Cortés.

Por mayoría de votos se acordó pedir la supresión de estos concejales.

Se trató de la reducción del número de concejales suplentes, con plétopos del Concejo, en caso necesario, con concejales de anteriores elecciones. Combatieron la moción los señores García Cortés, Cuesta, Blanch, de Albacete; Navarro, de Teruel, y el representante de Lebrija, quedando retirada la proposición.

La autorización a los Ayuntamientos para conceder sueldos a los alcaldes y dietas a los concejales, dió origen a un amplio debate, desechándose el voto particular en el que se pedía que no se concediesen estos sueldos ni gratificaciones.

Con esto terminó la reunión.

LA SECCION SEGUNDA

Se reunió a las once de la noche bajo la presidencia del alcalde de Castellón señor Breva.

En primer término se dió cuenta de la ponencia formulada con carácter general en relación con el Libro II del Estatuto, en la que se declara:

1.º Que debe mantenerse en su integridad el Libro II del Estatuto.

2.º Que procede derogar las disposiciones dictadas por la dictadura y por el actual Gobierno, que impliquen mermas en los ingresos concedidos a los Ayuntamientos por el Estatuto y las que imponen cargas no consignadas en dicho decreto; y

3.º Que procede que en el referido Libro II del Estatuto se introduzcan las modificaciones que acordó el Congreso Municipalista.

Sobre esta ponencia hicieron observaciones los representantes de las Cámaras de la Propiedad de Barcelona, Madrid y Valencia, que fueron contestadas por los señores Puga, de Madrid, y Cuesta, de Moncada.

Después se dió lectura a una ponencia proponiendo que, si en el plazo de un año no se ha constituido la comisión que determina el artículo 298 del Estatuto para fijar las cargas que deben pesar sobre los Ayuntamientos, queden éstos relevados de incluir en sus presupuestos créditos para subvenir a supuestos créditos que los gastos del Estado; que los gastos de enseñanza no deben recaer sobre los Ayuntamientos, interin el Estado no les devuelva las 16 centésimas concedidas para dicha atención; que si se constituye la comisión; que se constituye la comisión; que se en ella cabida a las representaciones de Ayuntamientos de todas las categorías. Fue aprobada, sin debate.

Se acordó proponer que se confíe a las Comisiones Permanentes la misión de formar los presupuestos que durante el mes de septiembre de cada año se abran informaciones públicas para que los vecinos expongan las iniciativas que estimen convenientes en relación con el Presupuesto; que el Presupuesto deberá ser aprobado por la Permanente en el mes de septiembre, y que el Pleno lo discuta y apruebe en el mes de noviembre.

Promovióse algún debate sobre otra propuesta en la que se manifiesta que las ordenanzas de arbitrios constituirán la única ley de los mismos, y las reclamaciones

que sobre su aplicación se produzcan, habrán de ser resueltas por el Tribunal Económico Administrativo, de conformidad con lo en ellas preceptuado. No se admitirán reclamaciones contra las tarifas consignadas en las Ordenanzas sobre extremos que ya hubieran sido objeto de reclamación.

Contra esta propuesta, votaron los representantes de la Cámara de la Propiedad.

Acto seguido se levantó la sesión.

UNA ACLARACION

Como ha habido algún error al expresar la declaración del Congreso en relación con el estatuto cuya modificación se discute en estos momentos, a la secretaría le interesa hacer constar que el texto es el siguiente:

«El Congreso Municipalista proclama:

Primero. Que por no ser el Poder ejecutivo órgano adecuado para dictar leyes, carece el Estatuto de 8 de marzo de 1924 de las necesarias condiciones de legitimidad constitucional, mientras no obtema la sanción de las Cortes.

Segundo. Que aceptando el hecho consumado de la aplicación de dicho Estatuto, y reconociendo en él así la existencia de una orientación general plausible, como la de mejorar, aspira a que se someta a la decisión del Parlamento.

A tal efecto se dispone a estudiar propuestas que coadyuven a perfeccionar el indicado Estatuto, robusteciéndolo, no en teoría, sino de hecho, la anhelada autonomía municipal.»

EN LOS VIVEROS

Se celebró ayer tarde, en los Viveros, la fiesta organizada por el Ayuntamiento en honor de los congresistas, concurriendo numeroso público en el que sobresalían distinguidas señoritas.

La Banda Municipal dió un selecto concierto y en la rotunda central actuó una rondalla, bailando las danzas típicas del país y cantando albaes alusivas a los congresistas y autoridades.

En el umbráculo se sirvió un lunch, terminando la fiesta al anochecer.

EL BANQUETE DE ANOCHES

Se verificó anoche en el restaurant «Las Arenas» el banquete con que los señores Colegios del Secretariado local de España, asistidos al Congreso, obsequiaban a sus compañeros los secretarios del Colegio de Valencia.

Los puestos presidenciales fueron ocupados por el director general de Administración local don Miguel Salvador, hijo del ex ministro don Amós; don Luis Larrea, como vicepresidente del Colegio de Valencia; el señor Iliana, en representación del Ayuntamiento sevillano; el señor Gastanaga, presidente del Colegio de Secretarios de Bilbao; el señor García Cortés, como presidente de los Ayuntamientos; don Manuel Avila, representante del Colegio de Cuenca; el señor Martín Hurtado, por el de Avila, y don Mariano Berdejo, secretario del Ayuntamiento de Madrid.

A los postres el señor Martín Hurtado leyó una hermosa carta de don Tomás Jiménez Valdivieso, que fué acogida con grandes aplausos.

El señor Berdejo afirmó que el Congreso que se está celebrando no hubiera revestido la importancia que tiene sin la asistencia y cooperación de los secretarios que, renunciando al provecho propio, han venido a laborar por el progreso de los Municipios. Expresó su confianza en el señor Salvador que sabrá atender las aspiraciones de los secretarios.

Don Luis Larrea, en nombre del Colegio valenciano, pronunció un elocuente discurso repleto de efusión y rebosante de agradecimiento a los compañeros; aludió a la carta del señor Jiménez Valdivieso y a una disposición recientemente tomada con un secretario de los presentes por el director general de Administración local.

Habló hábilmente de la causa del Secretariado y empujó un camino a las ciencias doctrinales de estos funcionarios, expresando su confianza en la labor de los representantes del Gobierno a los que dedicó discretas frases.

Al terminar el señor Larrea fué ovacionado.

Cerró los discursos el señor Salvador, expresando su satisfacción por el proceder de los presentes y ofreciendo mirar con todo afecto cuanto significase progreso y mejora para el Secretariado español.

La comida terminó a las doce y media de la noche.

LA EXCURSION AL SALER Y LA ALBUFERA

A las nueve y media de la mañana han salido de frente al Ayuntamiento, en varios autobuses, los congresistas del V Municipalista.

En el puerto del Saler esperaban veintidós barcas y caños empavesadas, en las que les han acomodado el concejal señor Cardona, el sobrestante señor Montañés y jefe de la Guardia municipal señor Rojo.

Por el canal han salido al lago, que presentaba animado aspecto. Cerca de la Mata del Fano ha aparecido una barca con música que ha interpretado el Himno Regional.

Alrededor de la una han regresado al Saler.

En la playa se han dispuesto mesas para 800 comensales.

Han servido el banquete el Hotel Palace, el Reina Victoria y Termas.

La comida ha transcurrido en el más simpático ambiente.

Los excursionistas, luego de admirar aquellos parajes, han regresado a la ciudad mediada la tarde.

Un español detenido en París por estafador

Tenemos el gusto — es decir — de presentar a ustedes a don Simón Gómez de Segura, subido es pañol, de 85 años de edad, domiciliado desde hace diez años en la calle Olivier des Serres, en París.

Gómez de Segura acaba de ser detenido por estafador. Verán ustedes...



Gómez de Segura detenido en París como estafador

El sábado depositó en un establecimiento bancario de la Avenida de la Opera un importante lote de títulos de The Shell-Transport, cuya casa matriz está en Londres y tiene un capital de 45 millones de libras.

Ahora bien; el Banco parisiense, advirtiéndole que las firmas no correspondían a las de la Sociedad en cuestión, envió por aeroplano uno de los títulos dudosos a Londres, y el mismo sábado por la noche recibió telefónicamente la respuesta de que los títulos eran falsos, como se suponía...

Total: que fué detenido el español.

Por cierto que en su domicilio particular encontraron a su mujer y a su hija, las cuales vivían en gran modestia y se mostraban abastidísimas. La esposa se negaba a creer en la culpabilidad de su marido. Pero ¡si ella no disponía entonces más que de doscientos francos!

La Policía de Londres también ha tomado cartas en el asunto. En Scotland Yard se cree que Gómez de Segura forma parte de una importante asociación de fabricantes de valores falsos.

La fiesta de Nuestra Señora del Pilar

El sábado próximo comenzarán en nuestra ciudad las solemnes fiestas que anualmente dedica a la Santísima Virgen del Pilar.

En la parroquia del Pilar

El novenario empieza el sábado, día 11, y será todos los días, a las seis de la tarde, excepto el domingo, día 12, que será a las cinco.

El día 12, a las cinco y media, misa de infantes; a las siete y media, de Comunión, con plática por el director don José F. Lucas; a las diez y media, la solemne, en la que oficiará el señor cura párroco.

Numerosos profesores, dirigidos por eminente maestro, interpretarán la misa de Ravanello, titulada «Patrem omnipotentem» y motetes, trisagios y salves de Victoria. Agüteras, Sancho Marroco, Bauxu, Más Vidal, Giner, Tito, Bonín, Goicoechea y Urteaga.

Por la tarde, a las seis y media (después del ejercicio del novenario), brillantísima procesión pública, y al paso de la imagen por la calle de Maldonado, frente al palacio de los marqueses de Cáceres, la orquesta que actuará en todos los indicados cultos, cantará un inspirado motete de Victoria.

Habrán fuegos artificiales, entre otros tracas luminosos, y pasacalles y concierto musical.

De los sermones de la fiesta y novenario está encargado el Padre Rafael de Novelé, capuchino.

El Centro Aragonés

Esta Sociedad celebrará en honor de su excelsa Patrona la Virgen del Pilar, durante los días 11, 12 y 13 del presente mes, solemnes festejos con arreglo al siguiente programa:

Día 11, sábado. — A las diez de la noche, saldrá de los locales del Centro una gran rondalla al estilo típico de Aragón, recorriendo las principales calles de la población, en la que tomará parte la rondalla de este Centro y el cuadro de famosos cantadores contratados para este objeto, todos ellos campeones de jota en los Certámenes celebrados en Zaragoza, los que contarán a las autoridades y a las Patronas de Valencia y Aragón.

Día 12, domingo. — Gran fiesta religiosa, a las diez y media de la mañana, en la parroquia del Pilar. Se celebrará misa solemne, interpretándose por numerosos y selectos profesores la partitura de Ravanello, «Patrem Omnipotentem», y en la que predicará el P. Rafael de Novelé, Capuchino.

A la una y media de la tarde, banquete popular en el espacioso salón de Las Arenas.

A las diez de la noche, gran velada en los salones de este Centro, tomando parte los cantadores y bailarinos de Zaragoza Joaquín Numanca, Juan Antonio Gracia (de Nuez), María Asensio y el coloso de la jota José Osso, y las famosas parejas de baile Hermanos Esteso (mayores), José Aznar y María Carmona (mayores) y Lazarito y Maruja Esteso (niños), que tan poderosamente llaman la atención en cuantos públicos se han presentado.

Día 13 lunes. — A las 10 de la noche, gran función organizada por este Centro en el teatro Apolo, en la que se representarán «La Dolores» y otra obra que se designará oportunamente, ejecutadas por la compañía del maestro Serrano. Como fin de fiesta, gran concierto por la rondalla de este Centro, que tan acertadamente dirige el maestro don José María Nabeher, y presentación en este teatro del sin igual cuadro de cantadores y bailarinos, en el que tomará parte el eminente coloso de la jota José Otto, bajo la dirección del maestro José Esteso.

El Laboratorio Fiscal Nacional de Londres ha podido comprobar hace poco, por medio de unos cuantos ensayos, que de la luz solar artificial que se proyectaba en el despacho, se obtuvo un mayor rendimiento de trabajo por parte de los escribientes, que cuando se iluminaba la habitación por medio de cualquier otra luz.

El ojo del hombre, dicen los directores de estos experimentos, son más antiguos que la luz eléctrica, por eso se comprende que se puede obtener un mayor rendimiento de trabajo en condiciones que se acomodan lo más posible a la luz natural.

Estos experimentos se hicieron primero en el Laboratorio, y después en oficinas particulares.

En todos los casos se podía constatar que los escribientes, con luz solar limitada, trabajan más y mejor que con cualquier otro alumbrado.

De las diferentes clases de alumbrado que se probaron ninguna se demostró tan estimulante para el trabajo que aquella que más se acercaba al color de la luz solar.

Y aquí también había todavía una diferencia, a saber, si la luz venía desde arriba, por medio de una pantalla, o por medio de ventanas, como desde fuera, y era ésta última manera de alumbrado que se demostró como la más conveniente y estimulante para el trabajo.

El alumbrado y el trabajo

El Laboratorio Fiscal Nacional de Londres ha podido comprobar hace poco, por medio de unos cuantos ensayos, que de la luz solar artificial que se proyectaba en el despacho, se obtuvo un mayor rendimiento de trabajo por parte de los escribientes, que cuando se iluminaba la habitación por medio de cualquier otra luz.

El ojo del hombre, dicen los directores de estos experimentos, son más antiguos que la luz eléctrica, por eso se comprende que se puede obtener un mayor rendimiento de trabajo en condiciones que se acomodan lo más posible a la luz natural.

Estos experimentos se hicieron primero en el Laboratorio, y después en oficinas particulares.

En todos los casos se podía constatar que los escribientes, con luz solar limitada, trabajan más y mejor que con cualquier otro alumbrado.

De las diferentes clases de alumbrado que se probaron ninguna se demostró tan estimulante para el trabajo que aquella que más se acercaba al color de la luz solar.

Y aquí también había todavía una diferencia, a saber, si la luz venía desde arriba, por medio de una pantalla, o por medio de ventanas, como desde fuera, y era ésta última manera de alumbrado que se demostró como la más conveniente y estimulante para el trabajo.

El periódico «The Times» habla de los trabajos de renovación que se ejecutan en la Catedral de San Pablo, de Londres.

En estos trabajos se emplea una técnica que interesará seguramente en todos partes.

Para evitar que se presenten otras ve grietas en los pilares de la cúpula y en la misma cúpula, se han colocado cadenas arriba y abajo de los pilares. Una de las cadenas tiene un peso de unos 8.000 toneladas. Está construida de acero Sheffield, inoxidable, y puede resistir una presión de más de 1.000 toneladas.

Según opinión de los ingenieros competentes, esta medida debe bastar para evitar el daño producido por la presión y el hundimiento de las paredes.

Una catedral «nacadenada»

El periódico «The Times» habla de los trabajos de renovación que se ejecutan en la Catedral de San Pablo, de Londres.

En estos trabajos se emplea una técnica que interesará seguramente en todos partes.

Para evitar que se presenten otras ve grietas en los pilares de la cúpula y en la misma cúpula, se han colocado cadenas arriba y abajo de los pilares. Una de las cadenas tiene un peso de unos 8.000 toneladas. Está construida de acero Sheffield, inoxidable, y puede resistir una presión de más de 1.000 toneladas.

Según opinión de los ingenieros competentes, esta medida debe bastar para evitar el daño producido por la presión y el hundimiento de las paredes.

Papería Botella

Papeles para fumar, escribir, dibujar, envolver. Cuadernos de apuntes, libros rayados, plumas, etc.

En la calle de Valencia, 57

En la calle de Valencia, 57

En la calle de Valencia, 57

En la calle de Valencia, 57

En la calle de Valencia, 57

En la calle de Valencia, 57

DIPUTACION PROVINCIAL

El pliego de condiciones para el arrendamiento de la plaza de Toros

La Comisión Provincial Permanente se reunió ayer, tratando, como ya dijimos, entre otras cosas, del pliego de condiciones para el arrendamiento de la plaza de Toros.

Se acordó elevarlo al pleno de la Diputación.

Lo más importante del pliego dice así: «Se saca a pública subasta el arrendamiento de la plaza de Toros de esta ciudad, con sus dependencias, enseres, efectos y servicios anexos a la misma, excepto los que se mencionan taxativamente en este pliego, por el precio de 400.000 pesetas anuales al alza. La duración del presente contrato será de cinco años forzosos y cinco voluntarios, a conveniencia de ambas partes.

Si una de las partes contratantes no deseara la prórroga del contrato durante los cinco años voluntarios, deberá dar aviso por escrito a la otra, dentro del primer trimestre del último año forzoso.»

LA SUBASTA Y LAS CONDICIONES

«2. — En virtud de lo dispuesto por el artículo 119 del Estatuto provincial, la subasta se celebrará con arreglo a lo establecido por el artículo 15 del reglamento de contratación de obras y servicios aprobado por real orden de 2 de julio de 1924, por medio de proposiciones escritas y redactadas con sujeción a las reglas que se insertarán y al modelo que se acompaña, y extendidas en papel timbrado de sexta clase (360 pesetas), con una póliza provincial de una peseta.»

«3. — Para tomar parte en la subasta en representación de otra persona, deberá presentar el licitador al presidente de esta Corporación los poderes especiales correspondientes para ello, bastantado por uno de los señores letrados de esta excelentísima Diputación provincial, que son: don Joaquín Ros y don José Aparicio Albilana. Las proposiciones que carezcan de este requisito previo serán rechazadas por el señor presidente.»

«4. — Los pliegos de proposición se presentarán en la secretaría de la excelentísima Diputación provincial de Valencia, o en las de Madrid, Alicante y Castellón, a elección del presentador, desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Gaceta de Madrid» hasta el día... inclusive y durante las horas de 10 a 13. A todo pliego de proposición deberá acompañarse por separado el resguardo acreditativo de haber constituido como depósito provisional en la caja provincial, en la general de depósitos o en sus sucursales, el 6 por 100 del tipo de la subasta, o sea la cantidad de 24.000 pesetas.»

«5. — Una vez entregado y admitido el pliego, no podrá retirarse; pero podrá presentar varios el mismo licitador dentro del plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin acompañar nuevos resguardos de depósito provisional, sirviendo el ya presentado para todas las proposiciones del mismo licitador.»

«6. — En el día de la subasta, una vez terminada la lectura de todos los pliegos presentados, el señor presidente adjudicará provisionalmente el remate a favor del autor de la proposición más ventajosa entre las admitidas; si entre éstas hubiere dos o más proposiciones iguales y más ventajosas que las restantes, en el mismo acto se verificará licitación por pujas a la lina, durante el término de quince minutos, entre sus autores, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación provisional del remate.»

EL PAGO DE LOS PLAZOS DE ARRENDAMIENTO

«1. — Comenzará a contarse el arrendamiento para los efectos de pago de arrendamientos y de su duración la día 1.º de enero de 1931, aunque la toma de posesión se verifique en cualquier otro día de dicho mes.»

«2. — El arrendatario abonará precisamente en metálico en la administración del Hospital Provincial, dentro de los cinco primeros días de enero de cada año, y durante las horas de oficina, de 10 a 13, el 30 por 100 del importe anual del arrendamiento; otro 30 por 100 en las mismas condiciones dentro de los cinco primeros días de marzo, y el 40 por 100 restante el último día hábil del mes de mayo.

En cuanto al primer año, el primer plazo se satisfará dentro de los cinco días siguientes a la toma de posesión del arrendamiento, si ésta se verificase en cualquier otro día del mes de enero.

Si el arrendatario no satisficiera la cantidad que correspondía a cada plazo en los días señalados para esta obligación, el señor diputado director del Hospital lo pondría en conocimiento del señor presidente de la Diputación Provincial para que, como ordenador de pagos, disponga inmediatamente se satisfaga el importe del plazo que correspondía, con cargo a las fianzas que habrá prestado el arrendatario, ordenándole a éste reponga lo que falte para completar las citadas fianzas y el importe del plazo, con la sanción consignada en la condición 12 de las generales.

De la falta de pago mencionada se dará cuenta por el señor presidente de la Comisión provincial permanente para su conocimiento y a los efectos de lo consignado en la condición 12 de las generales.»

«7. — El arrendatario podrá celebrar en la plaza de Toros, previo consentimiento del señor presidente de las autoridades, toda clase de espectáculos propios de la misma, funciones teatrales, matches de boxeo, etc., siempre que no causen perjuicios en el indicado edificio.

«8. — Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de la Contribución Industrial y ley y Reglamento provincial para la administración y cobranza de la contribución sobre Utilidades de la riqueza mobiliaria, el arrendatario vendrá obligado a entregar en la Administración del Hospital declaración jurada, por duplicado, referente a las utilidades abodados los que tomando parte en cualquier espectáculo que se dé en la Plaza de Toros estén comprendidos en el epígrafe y tarifas correspondiente a dicho ley.

Siempre que se celebren dos o más corridas en días consecutivos, el arrendatario permitirá y dará toda clase de facilidades al señor administrador del Hospital provincial para que intervenga y retenga el veinticinco por ciento de los ingresos que se obtengan por el abono y por venta en las taquillas, cuya cantidad retirará dicho señor administrador mediante recibo del mismo. Esta suma quedará en depósito hasta que el arrendatario justifique debidamente, y a completa satisfacción de dicho señor administrador, haber abonado todas las contribuciones, impuestos o arbitrios de cualquier clase que gravan los espectáculos de que se trata. Las mismas normas regirán en cualquier espectáculo que se celebre en la Plaza cuando así lo disponga el señor diputado director del Hospital provincial.

Si el veinticinco por ciento que reulte de la intervención de cuanto se recaude por abono y taquilla no llegase a cubrir el importe a que ascienda la contribución y demás impuestos devengados por los espec-

táculos, valores del Estado, que se admitirán al tipo de cotización del día en que se constituya la fianza, o en valores de esta Diputación, por todo su valor nominal. Cuando las fianzas estén constituidas en valores del Estado y éstos sufran un aumento en la cotización de más del 20 por 100, podrá retirarse el contratista el exceso, y si sufre una disminución de más del 10 por 100, tendrá obligación de reponer la diferencia.»

«11. — El señor presidente de la Excmo. Diputación provincial podrá imponer multas al contratista, desde cien a quinientas pesetas, por incumplimiento de las obligaciones que se le consignan en este pliego, que no lleven aparejada la rescisión del contrato, dando cuenta a la Comisión provincial permanente para su conocimiento.

Estas multas se harán efectivas en la forma establecida por el artículo 32 del Reglamento de Contratación de Obras y Servicios de 2 de julio de 1924.»

«12. — El contratista habrá de completar las fianzas siempre que se extraiga una parte de las mismas, a fin de hacer efectivas multas, pagos, o indemnizaciones.

«13. — Si después de transcurrido el plazo prudencial que fija la Comisión provincial permanente, o en caso de urgencia la presidencia de la Corporación, al requerirle para que complete alguna de las fianzas, no lo hubiera hecho de alguno de los modos admitidos, podrá la Corporación provincial declarar rescindido el contrato con los efectos del artículo 21 del reglamento de 2 de julio de 1924.»

«14. — Al terminar las corridas llamadas de Feria, y precisamente dentro del mes de agosto, deberá presentar el arrendatario en la Dirección del Hospital los documentos que a satisfacción de la misma acrediten hallarse libre dicho arrendatario de toda deuda o compromiso incumplido con las Asociaciones de Toreros y Ganaderos de España. En caso contrario se resolverá por la presidencia de la Corporación, la cual ordenará el pago del descubierto que se reclame por el compromiso incumplido, con cargo a la fianza definitiva, o de la especial si no bastare aquélla, hallándose también sujeto a lo que ordena la condición 12 de las generales.»

«15. — Queda prohibida la colocación de anuncios dentro y fuera de la plaza, exceptuando los que ordena la autoridad, los del propio empresario referente a espectáculos en la plaza y los que se coloquen en el antepedicho de la segunda naya, con aprobación expresa, estos últimos, de la dirección del Hospital Provincial. En el caso de la plaza no se permitirá en ningún caso la colocación de anuncios.»

«16. — Queda prohibida la colocación de anuncios dentro y fuera de la plaza, exceptuando los que ordena la autoridad, los del propio empresario referente a espectáculos en la plaza y los que se coloquen en el antepedicho de la segunda naya, con aprobación expresa, estos últimos, de la dirección del Hospital Provincial. En el caso de la plaza no se permitirá en ningún caso la colocación de anuncios.»

«17. — Queda prohibida la colocación de anuncios dentro y fuera de la plaza, exceptuando los que ordena la autoridad, los del propio empresario referente a espectáculos en la plaza y los que se coloquen en el antepedicho de la segunda naya, con aprobación expresa, estos últimos, de la dirección del Hospital Provincial. En el caso de la plaza no se permitirá en ningún caso la colocación de anuncios.»

«18. — Queda prohibida la colocación de anuncios dentro y fuera de la plaza, exceptuando los que ordena la autoridad, los del propio empresario referente a espectáculos en la plaza y los que se coloquen en el antepedicho de la segunda naya, con aprobación expresa, estos últimos, de la dirección del Hospital Provincial. En el caso de la plaza no se permitirá en ningún caso la colocación de anuncios.»

«19. — Queda prohibida la colocación de anuncios dentro y fuera de la plaza, exceptuando los que ordena la autoridad, los del propio empresario referente a espectáculos en la plaza y los que se coloquen en el antepedicho de la segunda naya, con aprobación expresa, estos últimos, de la dirección del Hospital Provincial. En el caso de la plaza no se permitirá en ningún caso la colocación de anuncios.»

«20. — Queda prohibida la colocación de anuncios dentro y fuera de la plaza, exceptuando los que ordena la autoridad, los del propio empresario referente a espectáculos en la plaza y los que se coloquen en el antepedicho de la segunda naya, con aprobación expresa, estos últimos, de la dirección del Hospital Provincial. En el caso de la plaza no se permitirá en ningún caso la colocación de anuncios.»

«21. — Queda prohibida la colocación de anuncios dentro y fuera de la plaza, exceptuando los que ordena la autoridad, los del propio empresario referente a espectáculos en la plaza y los que se coloquen en el antepedicho de la segunda naya, con aprobación expresa, estos últimos, de la dirección del Hospital Provincial. En el caso de la plaza no se permitirá en ningún caso la colocación de anuncios.»

«22. — Queda prohibida la colocación de anuncios dentro y fuera de la plaza, exceptuando los que ordena la autoridad, los del propio empresario referente a espectáculos en la plaza y los que se coloquen en el antepedicho de la segunda naya, con aprobación expresa, estos últimos, de la dirección del Hospital Provincial. En el caso de la plaza no se permitirá en ningún caso la colocación de anuncios.»

TELEGRAFO Y TELEFONO

El jefe del gobierno habla de lo ocurrido en Vitoria y de las exageraciones de la prensa extranjera

Después de asistir a la función de teatro de la Zarzuela, el presidente del Consejo fué al ministerio de Ejército, donde conferenció con los ministros de Gobernación, Fomento y Justicia.

El primero le dió cuenta de los conflictos sociales y de lo ocurrido por la tarde en Vitoria.

El subsecretario de Gobernación dió a los periodistas la siguiente versión de lo sucedido en Vitoria:

«Frente al gobierno civil se estableció un grupo de unos veinte sindicalistas, y el jefe de ellos, exaltado, pronunció algunas frases, siendo detenido por la policía, que lo encerró en un calabozo del gobierno.

«El grupo de sindicalistas protestó, y entonces la policía salió a la calle, los detuvo y los llevó también al calabozo.

«Esto es lo ocurrido. No ha habido asalto, y la noticia publicada por «La Nación» no se ajusta a la verdad.

«Tanto es así, que el gobernador con quien hemos hablado a las siete y media de la tarde se había marchado tranquilamente al cinematógrafo.»

Iguales referencias dieron los subsecretarios de la Presidencia y Justicia.

El presidente, requerido por una casa americana, marchó a las nueve y media al salón de ayudantes, donde impresionó unos discos y saludó a los países hispanoamericanos.

Al salir los ministros no hicieron ninguna manifestación.

A las diez y media el presidente abandonó el despacho y dió a los periodistas:

«Lo que ustedes me digan.»

Los reporteros le refirieron lo que publicaba «La Nación» sobre los sucesos de Vitoria, y el general Berenguer replicó:

«Esto es lo que verdaderamente nos preocupa.

«Precisamente hoy me han mandado copia de un telegrama enviado a un periódico de Londres y a otro de Nueva York, que sobrepasa los límites.»

El presidente ordenó a su secretario que sacara el telegrama para leerlo a los periodistas.

Así lo hizo, y el general leyó el telegrama que dice que la situación de España es francamente pesimista, y que se preparaba una revolución de carácter militar para implantar una nueva Dictadura, en la que figuraban generales monárquicos, y cuyo centro de operaciones radicaba en Getafe.

También dice que si no triunfaba esta revolución, el sovietismo se apoderaría de España, para lo cual había medios en poder de los revolucionarios soviéticos con objeto de hacer una revolución de tipo Rusia, y que por lo tanto la situación económica de España atravesaba una honda crisis que repercutía en la baja de la peseta.

Leído el telegrama, el presidente se conmovió de que se inventen estas fantasías y estos bulos, no ya lejos de la verdad, sino tendenciosos, y cursados indudablemente con mani-fiesta mala fe.

Los periodistas le preguntaron si se había cursado dicho telegrama, y contestó el general:

«Naturalmente que se ha cursado. Lo contrario no sería cumplir con la ley.

«Para eso se ha levantado la censura, y antes se levantó para los telegramas de prensa extranjera.»

Ahora bien; se está haciendo la oportuna investigación por el ministerio de Estado.»

Los periodistas comentaron el telegrama diciendo al presidente que si en España se publicaran telegramas de esta naturaleza respecto a otros países, inmediatamente venirían reclamaciones de carácter diplomático, y a este respecto se hizo una justa apreciación de la veracidad con que el periodista español informa a su periódico respectivo.

El presidente dijo que alguna vez se había haber alguna pequeña reclamación, pero no por noticias de esta naturaleza ni muchísimo menos.

Los periodistas sacaron la impresión de que el gobierno piensa proceder energicamente contra los corresponsales que obran de semejante forma.

Un periodista le preguntó acerca de la reunión que había tenido con los ministros, y contestó que habían ido como todas las noches, y que si se había prolongado más que de ordinario la entrevista, debió a que él llegó tarde del teatro de la Zarzuela.

Confirmó que hoy se celebrará Consejo de ministros, y seguidamente volvió a su despacho para continuar trabajando con su ayudante.

El real decreto sobre transportes de carretera

La «Gaceta» de hoy publica el real decreto acerca de transportes por carretera.

En la exposición, que es extensa, se dice que el gobierno, convencido de la importancia capitalísima de estos medios de comunicación, fijó su atención en el asunto y se preocupó por el régimen a que están sometidas las concesiones.

Estima el ministro que por su trascendencia la cuestión debe ser objeto de resolución legislativa; pero mientras no se adopta urge modificar la reglamentación actual.

Se suspende toda nueva concesión de servicios, que si no pueden estimarse como verdaderas y reales exclusivas, lo parecen.

Se ordena la revisión de las concesiones hechas hasta la fecha, confiando esto a las Jefaturas de Obras Públicas, que determinarán cuáles están dentro de la ley y cuáles fuera, previa audiencia del interesado.

En la parte dispositiva se dice que se suspendan las concesiones de exclusivas, revisándose las vigentes, declarándose caducadas aquellas que hayan infringido la ley, pudiendo recurrir los interesados ante el ministro.

Cuando las concesiones abarquen más de una provincia, hará la revisión la Jefatura de la provincia donde tengan mayor recorrido.

Presidirá la Junta central de Transportes el subdirector de Ferrocarriles.

Las Juntas provinciales serán presididas por el ingeniero jefe de Obras Públicas.

Se prohíbe a las Juntas provinciales autorizar servicios discrecionales, con pretexto de urgencia.

Sólo la Junta central podrá decidir estos casos.

La central publicará anualmente la estadística de los servicios regulares, discrecionales y datos referentes a la explotación.

Los cambios de ayer

Toda la actividad de la Bolsa estuvo en el cambio internacional, cuya firmeza y nueva alza ha dado lugar a los comentarios que son de suponer.

Según el Centro de Contratación, los cambios máximo y mínimo fueron:

Francos, 39'10 y 38'70.
Libras, 48'40 y 47'85.
Dólares, 996 y 987.

Los máximos a que el martes se cotizaron estas monedas fueron, respectivamente, 38'30, 47'40 y 975.

La impresión general en Bolsa, y en esto coinciden todos los comentaristas, es que por el momento no hay que pensar en que la peseta logre una situación estable, y menos aún favorable, mientras en el extranjero sigan conociéndose informaciones de conflictos y perturbaciones en el interior de España.

Londres empezó cotizando por la mañana la peseta a 48'53, y bajó a 48'57, cerrando a 48'68, con mucho papel ofrecido para las próximas operaciones.

En la sesión en aquel mercado hubo alternativas hasta de 23 céntimos de una cotización a otra y cuando entre ambas habían mediado escasos minutos.

En Madrid los fondos del Estado muy irregulares.

Con alguna firmeza los Amortizables 5 por 100, y con escasa variación y poco negocio los títulos industriales, a excepción de las Ferroviarias, que no obstante los rumores e incertidumbres que hay sobre el futuro estatuto ferroviario, siguen firmes y a buen precio.

Instrucción de un expediente

Sevilla. — El alcalde manifestó que había pedido a la Comisión Liquidadora de la Exposición los antecedentes del expediente del Hotel Alfonso XIII para contestar a las manifestaciones del señor Cruz Conde en determinado periódico sobre los cargos que constan en el expediente de inspección formado por el delegado del ministerio de la Gobernación señor Peiro a cuenta de los Ayuntamientos de la Dictadura, cargos que se refieren a los muebles y menaje del hotel.

Una comisión de acreedores de la Exposición pidió al alcalde que dispusiera cuanto antes el pago de los débitos a su favor.

Les contestó que deben esperar el resultado del viaje que va a hacer a Madrid con varios concejales para tratar con el gobierno de estas cuestiones.

Las bases de trabajo para la Banca

La «Gaceta» publica una real orden aprobando las bases de trabajo para la Banca.

Las normas de trabajo se hallan divididas en 25 bases, más cuatro adicionales y cinco transitorias y ocupan seis páginas del periódico oficial.

En ellas se recoge el dictamen de la comisión interina de Corporaciones del que ya se ha hablado hace tiempo.

Este dictamen apenas ha sido modificado.

Según la base primera se considerarán funcionarios los directores, subdirectores, apoderados individuales, empleados en la secretaría y los que perciban un sueldo superior al máximo que se establece para los empleados, siempre que sean nombradas funcionarios por las empresas a que pertenezcan.

Será de exclusiva competencia de los Bancos el dictar las normas de admisión, pero los empleados deberán ingresar por la categoría de aspirantes y tener por lo menos 16 años, excepto en el caso de que se trate de empresas de nueva creación.

Los subalternos deberán tener 23 años y los botones 14 por lo menos.

Los aspirantes estarán durante un año con carácter de interinos.

Los sueldos son los que se expresan a continuación:

Oficiales primeros, 7.000 pesetas.
Idem segundos, 6.000.
Idem terceros, 5.000.
Auxiliares primeros, 4.000 pesetas.
Idem segundo, 3.000.
Idem terceros, 2.500.
Aspirantes, 1.800.

Estos sueldos serán los mínimos obligatorios en poblaciones de más de 50.000 habitantes, y tendrá una reducción del 20 por 100 para las que excedan de 20 mil y no pesen de 50.000.

De un 30 por 100 para las que sean mayores de 5.000, sin exceder de 20.000.

De un 40 por 100 en las poblaciones que no alcancen a 5.000 habitantes.

La plantilla estará formada en la proporción siguiente:

Oficiales primeros, 10 por 100.
Segundos, 15 por 100.
Terceros, 15 por 100.
Auxiliares primeros, 20 por 100.
Segundos, 15 por 100.
Terceros, 15 por 100.
Aspirantes, 10 por 100.

Además de los sueldos anteriores todos los empleados disfrutará de dos pagas extraordinarias y tendrán derecho a quinquenios de 500 pesetas.

Los aspirantes que a los tres años no hayan ascendido disfrutará del sobresueldo de 600 pesetas, hasta que asciendan a auxiliares, y todo oficial o auxiliar que al ascender disfrutase de un sueldo superior al que le correspondía en la nueva categoría, continuará percibiendo el anterior.

Los sueldos para cobradores serán de 3.000 pesetas al principio, para ir ascendiendo cada tres años, hasta 4.800 pesetas.

Además tendrán una bonificación de un diez por ciento cuando realicen pagos y cobros en alguna ventanilla.

Los ordenanzas tendrán sueldos comprendidos entre 2.400 y 3.600 pesetas, y los botones ingresarán con 720 pesetas, para ascender a los seis años a 1.500, debiendo pasar a los 23 años de edad al escalafón de subalternos.

La jornada de trabajo será de ocho horas, con sábado inglés de cinco horas y media.

Se considerarán como horas extraordinarias todas las que excedan de la jornada normal, quedando obligados los empleados a trabajar 50 horas extraordinarias en cada semestre, como compensación a las pagas extraordinarias.

Las que pasen de este número se pagarán con los aumentos legales, y con el 40 por 100 las que se trabajen en sábado por la tarde.

La situación de los empleados durante el servicio militar será de excedencia, con derecho a reingresar al terminar el servicio y a prestar sus trabajos habituales en las horas que aquél les quede libre.

En caso de enfermedad, los empleados que lleven más de un año de servicio tendrán derecho al sueldo íntegro durante seis meses, y a la mitad durante otros tres, pasados los cuales la empresa podrá mantenerlos en el escalafón sin derecho a ascenso, o declararlos excedentes para que ocupen la primera vacante que se produzca en su categoría.

En caso de inutilidad física total, recibirán el importe de tantas

mensualidades de sueldo como años de servicio lleven, sin que este subsidio pueda exceder del sueldo de un año.

En caso de defunción de un empleado, su familia recibirá un subsidio igual al anterior.

En cuanto a despidos, se dispone que cuando el despido obedezca a cesación de la empresa, ésta deberá avisar con tres meses de antelación.

Si es por reducción de personal, se seguirá para los despidos el orden de menor categoría y antigüedad, y a los que toque cesar se les indemnizará con tantos medios sueldos como años lleven, sin que pueda ser menor a una mensualidad ni superior a cuatro, quedando los empleados con derecho a ingresar en la primera vacante de su categoría.

Para los ascensos se establecen dos turnos de antigüedad en la categoría, y por elección de la empresa entre los empleados de la categoría inferior, a la vacante que se cubra.

Las bases que preceden se aplicarán con carácter retroactivo a partir de primero de enero de 1930 en cuanto a la mejora de la retribución, y en cuanto a lo demás, a partir de la fecha de su publicación.

Regirán durante tres años y se entenderán prorrogadas por plazos iguales si no son denunciadas por ninguna de las partes, con seis meses de anticipación a su vencimiento.

LAS CUESTIONES OBRERAS

EN BILBAO

Bilbao. — El Comité Ejecutivo de la Federación Juvenil Socialista Vasco-Navarra ha expresado públicamente su satisfacción por la grandiosa manifestación de los elementos de la Unión Monárquica Nacional, y felicitan efusivamente por el éxito obtenido en el paro a la Unión General de Trabajadores.

Bilbao. — Los heridos siguen mejorando.

Ayer tarde a las tres partió de la plaza de Zaballuru el entierro de Alfredo Pérez, fallecido a consecuencia del balazo que recibió en el vientre el pasado domingo en la calle de Hernani.

El recorrido de la comitiva fúnebre estuvo vigilado por fuerzas de Seguridad.

No hubo incidentes.

Alfredo pertenecía a una honrada familia de Deusto y no había pertenecido nunca a ninguna Sociedad.

Sigue causando revuelo la desaparición de Antonio Benito López.

El jefe de la cárcel provincial, el comisario de Vigilancia, el jefe de Seguridad y otras autoridades han dicho a los periodistas que nada saben respecto al paradero de dicho individuo.

Tampoco el gobernador sabe nada y ha dado órdenes para que se investigue, a fin de averiguar el paradero.

También ha dado órdenes para que se averigüe el paradero de Víctor Gómez, secretario del Comité minero de la Arboleda, del que no se sabe nada desde el domingo.

Bilbao. — La alarma por el abastecimiento de pan en el público ha sido causa de que ayer sobrasen 11.700 kilos de pan.

Ayer tarde fué libertado Manuel Hernández Lagarto y Angel Pérez Albarrán, comunistas.

Continúan a disposición de la Dirección General de Seguridad otros diez individuos.

Bilbao. — Se proyecta la celebración de un mitin republicano en la plaza de Toros, desconociéndose la fecha todavía.

Han sido invitados los señores Lerroux, Albornoz, don Marcelino Domingo, don Indalecio Prieto y Azaña.

Los cuatro primeros han contestado que no pueden de momento tomar parte por tener compromisos para actos iguales.

Bilbao. — Indalecio Prieto llegó anoche a Madrid; por cierto que, en contra de lo que han dicho algunos periódicos de las derechas, Prieto estaba de regreso en Bilbao el domingo por la noche, procedente de Zaragoza, y precisamente a la hora en que más nutrido era el fuego entre comunistas y fuerza pública.

Una carta

Murcia. — En contestación al artículo publicado por el diario local «El Tiempo», ha enviado el rector de esta Universidad una carta a la prensa pretendiendo justificar su colaboración con la Dictadura, afirmando que ésta obedeció a su calidad de presidente de la Diputación.

Termina diciendo que presentará la dimisión de su cargo de rector.

La conferencia de Indalecio Prieto

Zaragoza. — El fiscal ha ordenado que se abra sumario por si existe delito en la conferencia dada el domingo por don Indalecio Prieto.

Para incoarlo ha sido designado juez especial el magistrado don Mariano Quintana.

El «record» de la escritura pequeña

Murcia. — El cabo de la guardia civil del puesto de Sucina Manuel Romero Pellicer, que había escrito ya el Padrón de esta ciudad, ha escrito una tarjeta postal de artículos del Código penal vigente, con un total de 5.925 palabras, que suman 26.116 letras.

Esto supone un «record» sobre el alemán Freichslader, que escribió en una postal 3.587 palabras, y sobre el muchacho de Alcalá de Henares Bartolomé Perales, que escribió los dos primeros capítulos de la parte tercera del «Quijote», también en una tarjeta postal.

Una reunión

En la Casa del Pueblo se reunieron los delegados de las Sociedades Copropietarias de la misma, acordando por 48 votos contra 11 aprobar la proposición del representante de la Sociedad El Tronco Mecánico solicitando la exclusión de la Casa del Pueblo de los elementos pertenecientes al Ateneo de Divulgación Social (comunistas), y a los llamados grupos sindicales, por estimarlos elementos perturbadores.

Detención

Monforte. — El 6 de abril apareció sobre el ferrocarril de Orense el cadáver del portugués Avelino González.

El criminal fué un compatriota suyo apellidado Da Silva, que se internó en Portugal.

Ayer Da Silva fué al lugar del crimen, y la guardia civil lo detuvo.

Confesó el hecho diciendo que lo cometió para robar a la víctima.

De un Congreso

Continuó sus deliberaciones el Congreso de las industrias del gas, electricidad y agua, siendo aprobadas las peticiones sobre contrato de trabajo, jornada de ocho horas en los trabajos corrientes y de seis en los insalubres y peligrosos; implantación del llamado sábado inglés en todos los servicios; el salario satisfará la necesidad de los trabajadores, y el descanso semanal será retribuido, procurando que éste sea en domingo, y de no ser así se abonará el trabajo de este día con un precio especial.

Se estudió la protección por accidentes del trabajo, aprobándose la peticiones, y la de jornal por tiempo indefinido caso de enfermedad.

Se habló de la Internacional de Industrias, y se aprobó la gestión del Comité y la peticiones referente a la reforma de los Estatutos.

Marcelino Domingo vuelve a hablar

Don Marcelino Domingo ha dicho que el partido republicano-radical-socialista tomó ya su acuerdo sobre la abstención de intervenir en las elecciones, a cuyo acuerdo se atiene en absoluto.

Añadió:

«No queremos ser comparsas de esta farsa que se prepara.

«Si el futuro Parlamento es el que intenta convocar el actual gobierno, será peor que los parlamentos anteriores a 1923.

«Colaborar en el sería contribuir al desprestigio de la institución parlamentaria.

«Si el futuro Parlamento ha de ser el que nazca del movimiento proclamador de la República, será como la Convención que exija responsabilidad, las Cortes que den a España una Constitución que respete la estructura del país y lo ponga en condiciones de cumplir sus deberes y vivir los derechos de un pueblo europeo en el siglo XX.»

Incendios

Santander. — En La Constructora Naval se produjo un incendio, quedando destruido un transformador.

Se quemaron 3.000 litros de esencia.

Soria. — En un garage de Ramón Bartolomé se declaró un incendio formidable por explosión de un bidón de gasolina.

Fueron destruidas dos camionetas, una de ellas cargada de tabaco, trigo, muebles y herramientas.

Las pérdidas son importantes.

Guadalajara. — En la Huerta de la Marquesa, propiedad de don Rafael Hurtado, se originó un incendio, que tomó gran incremento.

Acudieron los bomberos con material de incendios del Parque de Aeronáutica, sofocándolo al cabo de varias horas.

Las pérdidas son cuantiosas.

Desgracia

Sevilla. — Durante una cacería aristocrática en la finca del ganadero de reses bravas Pablo Romero, el aristócrata don Manuel González Montes disparó sobre una pieza que pasaba ante una mata, y resultó herido el obrero Juan Velayoz, que estaba oculto detrás de la mata.

Su estado es gravísimo.

Venta de trigo

Zamora. — El gobernador consiguió vender al precio de tasa 3.000 fanegas de trigo, lo cual ha favorecido a los pequeños agricultores que estaban privados de sembrar por falta de recursos.

Asamblea de S n d a g

La Junta Central de subdelegados de Sanidad ha visitado al general Marzo para invitarlo a que presida una sesión, ya la de apertura ya la de clausura, de la Asamblea de Sanidad que ha de celebrarse en Zaragoza del 13 al 17 del actual.

Banquete

Los oradores que tomaron parte en el mitin de afirmación republicana celebrado en la plaza de Toros el 28 de septiembre, inspirados en sentimientos de gratitud y cordialidad y deseando hacer ostensible su agradecimiento a la comisión organizadora del citado acto, por la mesura y el buen orden con que se desarrolló, han acordado obsequiarla con un banquete que se celebrará dentro de breves días.

¿Se trata de una norma general?

«El Liberal» publica un suceso titulado «¿Se trata de una norma general?». — El gobernador de Valencia y el gobernador de Logroño.

Se ocupa del caso de Valencia, donde un empleado municipal era vigilado y perseguido por profesar ideas republicanas.

Dice que creyó que este caso era único, pero ahora resulta que también un funcionario del civil no civil de Logroño ha sido objeto de una medida punitiva por el mismo delito de considerar como forma de Gobierno preferible la República a la Monarquía.

Pregunta al Gobierno si conoce bien el caso de Valencia y el caso de Logroño.

«Hay fundamentos para sospechar — añade — que hace algo más que conocerlos, que los aprueba y hasta los sugiere a los gobernadores convirtiéndolo en norma lo que podía reputarse como un hecho aislado debido a la iniciativa de un gobernador excesivamente oficioso.»

E: 'z'z' de la libra

«El Liberal», ocupándose de la continua subida de la libra, dice: «La causa está en la gestión desastrosa de la dictadura y en la contumacia de los ministros de Hacienda que la sucedieron.»

Círculo clausurado

Mazarrón. — Por la Audiencia de Murcia ha sido de nuevo clausurado el Círculo de esta localidad perteneciente a la Agrupación social democrática, y procesados los señores López de Goicoechea, abogado de Madrid, y don Félix de Pablo Gundín, notario de esta población.

Procesamiento y prisión

Tamarite. — Se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra Francisco García (a) «Manchoret», acusado de homicidio en la persona de Antonio Zaragoza, vecino de Almacellas.

Antonio había sacado de un Banco 1.500 pesetas para comprar ganado.

Manchoret le disuadió de que pagase al contado, y le aconsejó acerca del camino a seguir una vez comprado el ganado.

Antonio marchó a Camorella, donde compró el ganado, y al regresar le salió al paso Manchoret, que se había apostado en un sitio escondido, y lo golpeó con un palo, rematándolo con una piedra.

Seguidamente se apoderó del dinero.

Manchoret había sido ya reclamado por un asesinato cometido en Francia.

Una pal'ra

Santiago. — En el Hospital ingresó Juana Quesada en estado gravísimo a causa de una paliza de su marido.

La «Gaceta»

Dispone lo siguiente:

Que se celebre en Madrid durante el mes de noviembre, la Semana de Chile en España.

Establece el derecho de consorte entre los funcionarios de todos los cuerpos dependientes del ministerio de Trabajo, y de las demás carteras del Estado que no tengan establecido o lo vayan a establecer.

Anuncia la provisión de la plaza de médico titular inspector municipal de Sanidad de Sierra Engarcerán (Castellón), dotada con 2.200 pesetas.

Accede a la permuta solicitada por doña Anparo Puertas, maestra de Trasmontes, y doña Leoncia López, maestra de Astudillo.

La familia Ejercito

Ha sido la siguiente:

Ascendiendo a general de división al de brigada don Nicolás Rodríguez Arias.

Idem a generales de brigada los coroneles de Infantería don Joaquín Tobalina, don Domingo Gállego y don Carlos Bosch.

Nombrando para la segunda brigada de Infantería de la segunda división a don Eugenio Pérez de Lema.

Idem para la segunda brigada de Infantería de la 14 división a don José Rasa Alpont.

Nombrando gobernador militar de Segovia al general de brigada don Joaquín Tobalina.

Destinando para mandar la primera brigada de Infantería de la 1ª división a don Domingo Gállego.

Idem para la segunda brigada de Infantería de la décima división a don Carlos Bosch.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los brigadieres don Alfredo López Garrido y don Antonio Vandrés.

Concediendo el mando de la zona de Reclutamiento de Oviedo al coronel de Infantería don Jacinto Fernández.

Concediendo la cruz de primera clase, blanca, al capitán de Artillería don César Gómez Lucía.

Idem al alférez de complemento de Aeronáutica don José María Ansaldo.

Idem la medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, al comandante de Infantería, fallecido, don Miguel Rodríguez Pescansa.

Idem al teniente de Infantería, fallecido, don Laureano Fernández Benítez.

Idem al teniente de Ingenieros don Francisco Frigola.

EN MALAGA

Málaga. — La huelga ha tomado aspecto alarmante, habiéndose registrado coacciones frecuentes e incidentes graves.

Cerca de las dos de la tarde, cuando los obreros de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces se disponían a entrar al trabajo, un grupo de huelguistas les invitó a que no entrasen.

Intervino la fuerza pública, que efectuó algunas detenciones.

No se sabe a punto fijo de dónde sonó un disparo.

Entonces la guardia civil dió varias cargas.

Se oyeron nuevos disparos en las proximidades del puente de Tetuán.

Poco después ingresaba en la casa de Socorro del Llano de la Estación un obrero, que al ser reconocido por los facultativos se vió era cadáver.

Sufría una herida de arma de fuego en el pecho, con orificio de salida por la espalda.

No fué identificado.

También fué curado de lesiones leves otro individuo, que dijo no tenía nada que ver con los huelguistas.

Se promovieron varias algaradas, y en una de ellas fué herido el huelguista Salvador Hernández Bueno.

También hubo cargas en la calle de los Cuarteles y Trinidad, donde a las tres de la tarde se produjo un extraordinario alarido.

El gobernador ha dispuesto la detención del Comité de huelga y de todos aquellos individuos que cometen coacciones.

Un tranvía fué asaltado por los huelguistas, que lo destruyeron completamente.

Fué suspendido el servicio de tranvías, que volvió a reanudarse poco más tarde, protegido por fuerzas de la guardia civil.

Tampoco trabajaron los autobuses y taxímetros.

Patrullas de huelguistas impiden el que se trabaje en las obras.

Jodar. — Se organizó una manifestación de unos mil obreros del Cen-

EN SEVILLA

Sevilla. — Los mineros del Castillo de las Guardas presentaron un oficio a las autoridades fundamentado en la huelga en las malas condiciones en que se trabaja y la escasez de jornales.

Dijo el gobernador que la huelga quedará resuelta esta mañana.

EN TORO

Toro. — Comunican de Casares que los representantes obreros y patronos han formado contrato de trabajo por un año, quedando resuelta la huelga en aquel lugar.

Málaga. — Para hoy se anuncia la huelga general de camareros de cafés y bares.

Hasta ahora van practicadas 50 detenciones.

EN VITORIA

Vitoria. — Hoy se han sumado a la huelga algunos gremios que no lo hicieron ayer.

Existe tranquilidad material.

EN TOLOSA

Tolosa. — Habiendo sido aceptado por los patronos el aumento de 0,75 por individuo, han reanudado el trabajo la totalidad de los huelguistas de la factoría metalúrgica de Tolosa.

EN SORIA

Soria. — Al salir la guardia civil a las calles fué apedreada por los huelguistas.

A las once iban practicadas 20 detenciones.

José María Albino quedó a disposición del gobernador por insultar a la autoridad.

Un grupo de huelguistas intentó penetrar en la casa de un agente de

EN LOGROÑO

Logroño. — Hay normalidad.

A las siete de la tarde abrieron algunos bares.

Se reunieron las directivas patronales en la Cámara de Comercio.

Los obreros se reunieron también, y acordaron no aceptar ninguna fórmula si no se admite a los metalúrgicos despididos.

Se acordó que hoy continúe el paro.

No se publicaron los periódicos.

Logroño. — Continúa el paro general en medio de la mayor tranquilidad.

EN VITORIA

Vitoria. — Hoy se han sumado a la huelga algunos gremios que no lo hicieron ayer.

Existe tranquilidad material.

EN TOLOSA

Tolosa. — Habiendo sido aceptado por los patronos el aumento de 0,75 por individuo, han reanudado el trabajo la totalidad de los huelguistas de la factoría metalúrgica de Tolosa.

EN SORIA

Soria. — Al salir la guardia civil a las calles fué apedreada por los huelguistas.

A las once iban practicadas 20 detenciones.

José María Albino quedó a disposición del gobernador por insultar a la autoridad.

Un grupo de huelguistas intentó penetrar en la casa de un agente de

EN MALAGA

Málaga. — La huelga ha tomado aspecto alarmante, habiéndose registrado coacciones frecuentes e incidentes graves.

Cerca de las dos de la tarde, cuando los obreros de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces se disponían a entrar al trabajo, un grupo de huelguistas les invitó a que no entrasen.

Intervino la fuerza pública, que efectuó algunas detenciones.

No se sabe a punto fijo de dónde sonó un disparo.

Entonces la guardia civil dió varias cargas.

Se oyeron nuevos disparos en las proximidades del puente de Tetuán.

Poco después ingresaba en la casa de Socorro del Llano de la Estación un obrero, que al ser reconocido por los facultativos se vió era cadáver.

Sufría una herida de arma de fuego en el pecho, con orificio de salida por la espalda.

No fué identificado.

También fué curado de lesiones leves otro individuo, que dijo no tenía nada que ver con los huelguistas.

Se promovieron varias algaradas, y en una de ellas fué herido el huelguista Salvador Hernández Bueno.

También hubo cargas en la calle de los Cuarteles y Trinidad, donde a las tres de la tarde se produjo un extraordinario alarido.

El gobernador ha dispuesto la detención del Comité de huelga y de todos aquellos individuos que cometen coacciones.

Un tranvía fué asaltado por los huelguistas, que lo destruyeron completamente.

Fué suspendido el servicio de tranvías, que volvió a reanudarse poco más tarde, protegido por fuerzas de la guardia civil.

Tampoco trabajaron los autobuses y taxímetros.

Patrullas de huelguistas impiden el que se trabaje en las obras.

Jodar. — Se organizó una manifestación de unos mil obreros del Cen-

EN SEVILLA

Sevilla. — Los mineros del Castillo de las Guardas presentaron un oficio a las autoridades fundamentado en la huelga en las malas condiciones en que se trabaja y la escasez de jornales.

Dijo el gobernador que la huelga quedará resuelta esta mañana.

EN TORO

Toro. — Comunican de Casares que los representantes obreros y patronos han formado contrato de trabajo por un año, quedando resuelta la huelga en aquel lugar.

Málaga. — Para hoy se anuncia la huelga general de camareros de cafés y bares.

Hasta ahora van practicadas 50 detenciones.

EN VITORIA

Vitoria. — Hoy se han sumado a la huelga algunos gremios que no lo hicieron ayer.

Existe tranquilidad material.

EN TOLOSA

Tolosa. — Habiendo sido aceptado por los patronos el aumento de 0,75 por individuo, han reanudado el trabajo la totalidad de los huelguistas de la factoría metalúrgica de Tolosa.

EN SORIA

Soria. — Al salir la guardia civil a las calles fué apedreada por los huelguistas.

A las once iban practicadas 20 detenciones.

José María Albino quedó a disposición del gobernador por insultar a la autoridad.

Un grupo de huelguistas intentó penetrar en la casa de un agente de

EN MALAGA

Málaga. — La huelga ha tomado aspecto alarmante, habiéndose registrado coacciones frecuentes e incidentes graves.

Cerca de las dos de la tarde, cuando los obreros de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces se disponían a entrar al trabajo, un grupo de huelguistas les invitó a que no entrasen.

Intervino la fuerza pública, que efectuó algunas detenciones.

No se sabe a punto fijo de dónde sonó un disparo.

Entonces la guardia civil dió varias cargas.

Se oyeron nuevos disparos en las proximidades del puente de Tetuán.

Poco después ingresaba en la casa de Socorro del Llano de la Estación un obrero, que al ser reconocido por los facultativos se vió era cadáver.

Sufría una herida de arma de fuego en el pecho, con orificio de salida por la espalda.

No fué identificado.

También fué curado de lesiones leves otro individuo, que dijo no tenía nada que ver con los huelguistas.

Se promovieron varias algaradas, y en una de ellas fué herido el huelguista Salvador Hernández Bueno.

También hubo cargas en la calle de los Cuarteles y Trinidad, donde a las tres de la tarde se produjo un extraordinario alarido.

El gobernador ha dispuesto la detención del Comité de huelga y de todos aquellos individuos que cometen coacciones.

Un tranvía fué asaltado por los huelguistas, que lo destruyeron completamente.

Fué suspendido el servicio de tranvías, que volvió a reanudarse poco más tarde, protegido por fuerzas de la guardia civil.

Tampoco trabajaron los autobuses y taxímetros.

Patrullas de huelguistas impiden el que se trabaje en las obras.

la autoridad con el propósito de agredirle. Fué clausurado el Sindicato Unico. Se denegó permiso para celebrar hoy una reunión de huelguistas. En vista de ello pararon todos los grupos. Unos grupos penetraron en las Cooperativas gremiales, proviniendo de artículos de consumo.

EN CORDOBA

Córdoba. — El gobernador desmintió que se hubieran declarado en huelga los campesinos de varios pueblos. Sólo lo están en Castro del Río.

EN OVIEDO

Oviedo. — Se declararon en huelga los obreros mineros de la sección de carbones asturianos por haber sido despedido el obrero Higinio Gracia por no cumplir las condiciones de trabajo.

Ayer Gracia intentó reanudar sus tareas pero el vigilante Florentino Havia lo impidió, diciéndole que no podía trabajar mientras no fuera readmitido.

Higinio disparó dos tiros contra el vigilante, sin hacer blanco. La empresa despidió a otro obrero que indujo a Higinio a la agresión. Una comisión visitó al gobernador para pedir la readmisión de los dos obreros, a lo que se niega la empresa, alegando que precisa mantener el principio de autoridad.

EN SANTIAGO

Santiago. — Doscientos obreros han sido despedidos de las obras del ferrocarril Santiago-La Coruña, y se personarán ante el Tribunal Industrial para denunciar el despido injustificado.

Los ascensos del mes

El «Diario Oficial del Ministerio de Ejército» publica los ascensos del mes, que son los siguientes (el empleo que se indica es aquel al cual se asciende):

Caballería.—Un teniente coronel, un comandante, un teniente y un alférez.

Cuerpo auxiliar de Intendencia.—Un auxiliar de primera, uno de segunda y uno de tercera.

Accidentes

En la carretera de Andatucia, a consecuencia de un deslizamiento de tierras, resultó herido grave el obrero Fernando Alvarez.

En la de Toledo fué atropellado por un auto un individuo llamado Casildo Ortega, apreciándose heridas de consideración.

La Cierva y el presidente

Esta tarde hemos visitado al señor La Cierva en su domicilio para interesarle detalles acerca de la extensa conferencia que celebró esta mañana con el general Berenguer.

Nos ha manifestado que su visita sólo obedeció a mostrar su gratitud al Gobierno por el interés demostrado con motivo del accidente automovilístico que recientemente sufrió en Murcia.

Como es natural—ha añadido—, hemos hablado de asuntos de política actual. Yo he seguido consecuentemente con mi criterio de la unión de todos los elementos conservadores monárquicos amantes del orden, de la creación de una agrupación importante para contrarrestar los frentes avanzados.

El ministro de Justicia

El ministro de Justicia recibió esta mañana la visita de los señores Rodríguez de Viguera y don Natalio Rivas.

Hablando con los periodistas dijo que acerca del conflicto social que se registra en Málaga las noticias que había recibido eran de que había tranquilidad, excepto el accidente a consecuencia del cual resultó muerto un obrero.

Le habían manifestado que muchos obreros no habían abandonado el trabajo.

Se trata, al parecer—dijo—de un movimiento sindicalista provocado por cinco individuos procedentes de Sevilla.

Estos han sido detenidos e ingresado en la cárcel. Añadió que el martes marchará a Albama de Aragón para reunirse y que el lunes despachará con el Rey, siendo casi seguro que soneta a la sanción regia el decreto nombrando presidente del Tribunal Supremo.

Los periodistas le dijimos qué habían sonado varios nombres para dicho alto cargo.

—¿Cuáles?—preguntó el ministro.

—Los del ex ministro señor Ordóñez, el señor Ortega Morejón y el del propio ministro de Justicia.

—Es la primera noticia que tengo—replicó el señor Estrada—, acerca del particular.

También se ha dicho—siguió diciendo—que la Fiscalía del Supremo iba a ser ocupada por el actual subsecretario de Justicia señor Taboada.

No hay nada de cierto. Mi criterio es que los cargos sean desempeñados por el personal de la casa, pero en definitiva la designación ha de hacerse en el próximo Consejo de ministros.

DE BOXEO

San Sebastián.—Uzoudun se ha mostrado sorprendido por el triunfo de Baloney sobre Primo Carnera. Cree que esto no alterará los compromisos de Dixon. Paulino ha marchado a París para entrevistarse con su embaajador y preparar el match de Barcelona.

El príncipe de Asturias

Zaragoza.—A mediodía marchó a Madrid en automóvil el príncipe de Asturias. El gobernador civil le acompañó hasta el límite de la provincia.

De Barcelona

LO DE MACIA

El juzgado del distrito de la Concepción ha admitido la querrela presentada por la esposa del señor Maciá por supuesto secuestro de dicho señor.

SIGUEN LAS DENUNCIAS

Nuevamente ha sido denunciado el periódico «Solidaridad Obrera», recogiendo la edición. El director ha declarado ante el juzgado militar que le ha noctificado el procesamiento.

También ha sido procesado un redactor de dicho periódico por publicar un artículo titulado «Origen de una denuncia del fiscal».

Asimismo por la «autoridad judicial» han sido denunciados «La Opinión» y «La Publicitat», por publicar artículos que se suponen delictivos.

EL GENERAL DESPUJOLS

Esta noche saldrá para Madrid el general Despujols. Se asegura que se le nombrará para un alto cargo en la próxima combinación de mandos militares.

Dicha combinación se efectuará a base de la Capitanía general de Galicia.

EX CONCEJAL FALLECIDO

Ha fallecido en Barcelona el ex concejal radical señor Ullé. Su muerte ha sido muy sentida.

A VALENCIA

El sábado saldrán para Valencia los boxeadores Ros, Gironés y Flix, para tomar parte en la velada organizada a beneficio de los familiares del desgraciado boxeador Gabiola.

EL ENCUENTRO UZCUDUN-CARNERA

Según informos de los centros pugilísticos, el encuentro Uzoudun con Primo Carnera se celebrará en esta capital.

El promotor americano Dixon cobrará un tanto por ciento, calculándose el importe del encuentro en 350.000 pesetas.

Del Extranjero

Después de la catástrofe del «R-01»

Beauvais 8, 10 noche.—La comisión técnica inglesa continúa sus estudios para tratar de averiguar las causas de la explosión del «R-01».

Se tiene poca confianza en las deducciones que puedan formular los técnicos.

Esta mañana se tomaron varias fotografías examinando los restos. Los trabajos de la comisión durarán todavía cuatro o cinco días.

Después los restos se venderán en pública subasta.

Beauvais 8, 10 noche.—A pesar de que se ha agravado su estado, los médicos abrigan la esperanza de poder salvar al mecánico Church.

Londres 9, 1 madrugada.—Han sido identificadas otras 14 víctimas de la catástrofe del «R-01».

Los restos estarán expuestos al público durante todo el día del viernes en el Palacio de Westminster.

El rey de España ha encargado al embajador Merry del Val para que le presente en el entierro.

Londres 9, 4 tarde.—Este mediodía se ha cantado en la Catedral de Westminster una solemne misa de «Requiem» en sufragio de las víctimas de la catástrofe del «R-01».

El enlace Boris-Giovanna

Roma 9, 12 mañana.—Circula el rumor de que el Rey Boris de Bulgaria, en su próximo viaje a Roma y en la visita que realizará al Vaticano, hará promesa a Su Santidad de que los hijos que puedan nacer de su matrimonio con la princesa Giovanna, serán educados en la fe católica.

La situación en el Brasil

Montevideo 8, 11 noche.—Noticias de procedencia revolucionaria dicen que el movimiento se ha extendido a los Estados de Rio Grande, Santa Catalina, Paraná, Minas Jeraes, Mattogrosso, Pará y Tahui, Parahiba y Pernambuco.

El ministro de la Guerra ha dicho que cien mil soldados federales marchan contra los rebeldes, y que los aeroplanos federales han bombardeado dos veces, con éxito, los núcleos rebeldes.

Noticias de Rio Grande do Sul dicen que los rebeldes han logrado emboscar el puerto de Rio Grande, echando a pique dos grandes buques en la entrada del mismo, imposibilitando así la entrada de los federales.

Noticias del gobierno federal dicen que en la región de San Francisco y Estado de Bahía se organizan varias unidades de hombres que se dirigen a lugares alejados solicitando incorporación para reforzar las tropas federales que invaden el Norte de Minas Jeraes y combatir a los rebeldes.

En el Estado de Rio Janeiro se han organizado muchos batallones que van a Minas Jeraes para ayudar a las fuerzas del ejército que combate a la policía del Estado.

Londres 8, 12 noche.—Noticias de la revolución en el Brasil se contradicen, pero indican que el movimiento ha adquirido gran amplitud.

El gobierno federal ha decretado la movilización del primero y segundo contingente de reserva del ejército y armada, en total 120.000 hombres.

Se asegura que las fuerzas rebeldes del Estado de Rio Grande do Sul constan de 30.000 hombres bien armados y otros 40.000 sublevados en Paraná y Pernambuco.

Buenos Aires 8, 11 noche.—Dicen de Montevideo que los revolucionarios han ejecutado al vicepresidente del Estado de Parahiba.

El gobernador de Pernambuco y varios adictos al gobierno federal se han refugiado en Rio-Janeiro por el mar.

Los principales funcionarios del Estado de Parana han sido obligados a dimitir.

En Bahía una ligera tentativa comunista se ha sofocado rápidamente.

Noticias del Brasil dicen que la Junta revolucionaria de Rio Grande do Sul ha decidido establecer República independiente, caso de que Janeiro no se una a los sublevados.

Se afirma que la mayor parte de la marina de guerra del Brasil continúa leal al gobierno.

Noticias de Porto Alegre afirman que Recife ha sido conquistado por los rebeldes después de 24 horas de lucha.

Dicen del campo rebelde que los revolucionarios, en número de ocho mil, mandados por el general «Avoro» y ayudados por la población y policía de Parahiba, han tomado Recife después de reñidísimo encuentro con las tropas federales.

La multitud ha desfilado por las calles con gran entusiasmo, celebrando la toma de Pernambuco por los revolucionarios.

Noticias recibidas dicen que el doctor Cavalcanti se ha hecho cargo de la Administración de Pernambuco.

Las redacciones de los periódicos «El Diario» y «Las Provincias» han sido incendiadas, como igualmente los talleres y casa particular del propietario de «El Diario».

Se confirma que el presidente del Estado de Pernambuco huyó antes de que las fuerzas entrasen en la ciudad, embarcándose con dirección al Norte.

Noticias de Parahiba dicen que la muchedumbre, enfurecida, ha forzado las puertas de la prisión, donde se encerraba a los agresores del candidato a la Presidencia Joao Pessoa, sacándolos a la calle y linchándolos.

Rio-Janeiro 9, 1 madrugada.—El gobierno ha publicado un decreto estableciendo los precios máximos de la venta de artículos de primera necesidad y graves penalidades a los infractores.

Se prohíbe la exportación de géneros de primera necesidad. Se concede un plazo de 60 días para el pago en todas las Aduanas del país de los derechos de tasa para el arroz, grasa, carne, leche condensada, maticas, etc.

El ministro de la Guerra ha declarado que se conservan fieles al gobierno federal las guarniciones de Ouro, Preto Luis, San Juan del Rey y Porto-Alegre.

En Rio Grande do Sul se mantienen fieles al gobierno las guarniciones de caballería de Borges, Alegre, Jauraco, Bage y Dompeditro.

Buenos Aires 9, 2 madrugada.—Se dice que debido a la fuga del presidente del Estado de Rio Grande, al Norte de la ciudad de Natal, fué capturado por los rebeldes, sin disparar un tiro.

Elementos revolucionarios se apoderaron en Pernambuco de armas y municiones por valor de más de dos millones de dólares.

Nueva York 9, 10 mañana.—Comunican de Buenos Aires que según noticias de Brasil en el combate que precedió a la toma de Pernambuco por las tropas revolucionarias hubo cerca de 200

Al cerrar

bajas entre muertos y heridos, por ambas partes. Se sabe que desde Rio Janeiro ha marchado a Pernambuco un buque de guerra con refuerzos para combatir a los rebeldes. Igualmente han sido enviados refuerzos a Florianópolis por el Gobierno federal, que ha ultimado el plan de campaña para dirigir un fuerte ataque contra los rebeldes de Rio Grande do Sul.

Buenos Aires 9, 12 mañana.—Según noticias procedentes del campo revolucionario, durante la toma de Pernambuco los rebeldes se apoderaron de fondos del Gobierno por valor de dos millones de dólares.

Según los mismos informes el movimiento sedicioso en los Estados del Norte ha tenido pleno éxito.

Montevideo 9, 1 tarde.—Dicen de Rio Janeiro que el Gobierno de Parahiba ha requisado todos los vehículos de transportes para conducir a la Policía y a los elementos civiles adictos al Gobierno federal hasta el cuartel general de las tropas federales.

Los insurrectos se han apoderado de la población de San Vicente (Bahía).

En Pernambuco se ha constituido un Comité revolucionario para dirigir la sublevación de los Estados del Norte.

Buenos Aires 9, 1 tarde.—Según noticias de Brasil el Gobierno ha destacado un buque de guerra con tropas de desembarco, con objeto de intentar la recuperación de Pernambuco.

Nueva York 9, 4 tarde.—Según los últimos despachos procedentes de Brasil la vanguardia de las tropas revoltosas ha llegado a Itarure, en el Estado de Sao Paulo. Añaden estos telegramas que la escuadra se mantiene fiel al Gobierno federal.

Buenos Aires 9, 4 tarde.—Las noticias que llegan de Brasil a última hora permiten comprobar que el movimiento revolucionario adquiere cada día más importancia.

Se atribuye a los dirigentes del movimiento en el Estado de Rio Grande, la decisión de constituir una República independiente en el caso de que el Estado de Rio Janeiro no se adhiera al movimiento.

Es de notar que los Estados del Sur del Brasil han manifestado frecuentemente su tendencia hacia una Federación autónoma.

Nueva York 9, 5 tarde.—Según noticias de la frontera brasileño-argentina, cuatro aviones que envió el Gobierno federal a bombardear Bello Horizonte, capital del Estado de Minas Geraes, pusieron rumbo al Norte y se unieron a otros seis aparatos cuyos pilotos han hecho causa común con los rebeldes que se dirigen a Natal.

Noticias de Paraná dicen que las tropas leales han sido atacadas por los rebeldes, ignorándose hasta el momento el resultado del encuentro.

Al cerrar

Futbol

Levante F. C.-Valencia F. C. El domingo tendrá lugar en este campo el partido más emocionante del actual campeonato.

El Valencia, si quiere mantenerse leader del campeonato, tendrá que esforzarse para conseguir una victoria en este encuentro.

El Levante, dada su privilegiada puntuación, que en caso de ganar iguala en puntos al hasta ahora número de la clasificación, Valencia F. C. saldrá con verdaderos deseos de conseguirlo, ya que no solamente se colocaría a la cabeza de esta competición, sino que le daría las mayores posibilidades para clasificarse.

Para este tan emocionante encuentro el despacho de localidades y entradas se efectuará mañana, de seis a ocho de la noche, en el local social, Barro; 5.

EN COCENANTA

Gimnástica Levantina, 3 C. D. Contestano, 1

Con un llenazo imponente que responde al interés por ver actuar al equipo marítimo valenciano, se celebró el pasado domingo este partido, y en verdad que quedó plenamente satisfecho el público, pues en todo momento desarrollaron los visitantes un juego precioso y eficaz, que fué muy aplaudido.

Vencieron los forasteros muy justamente por tres goals a uno.

El público, equipiers locales y directivos colmaron de atenciones a los visitantes.

El once gimnástico-levantino alineó: Bono, Alfonso, Espí, Folch, Luz I, Ballester, Sepúlveda, Martí, Moján, Román y Alemany.

UNION TAQUIGRAFICA DE VALENCIA

La Junta directiva de esta entidad ha acordado que continúe abierta la matrícula para sus cla-

Los Deportes

Boxeo

LA REUNION DEL SABADO

Los grandes prestigios del boxeo español sobre el ring

La reunión del sábado, que tendrá carácter de homenaje póstumo y beneficio al infortunado Antón Gabiola, ha despertado interés grandísimo.

Uno de los combates que más han llamado la atención, es el de Canet contra Alós. Será una lucha entre la juventud que irrumpe optimista y fuerte y la experiencia personificada en la figura curtida del ex campeón nacional Alós.

Gironés y Flix cruzarán los guantes en un combate exhibición, que tendrá la virtud de ofrecer al público la clase excepcional de estos dos grandes campeones de Europa.

El resto del programa quedará formado por una selección de vasos y valencianos.

En suma: una de las veladas más completas e interesantes de cuantas se han celebrado en Valencia.

Registrarán precios extraordinariamente económicos. La general costará 150 pesetas y 250 la pista.

El orden definitivo del programa será el siguiente:

- 1.º Ros (valenciano) contra Arechaga (vasco), pesos gallo.
2.º Ramirez contra Serra.
3.º González contra Fabra II.
4.º Ballester (valenciano) contra Arambillet (vasco).
5.º Latorre (campeón de Alicante) contra Plaza (campeón de Vizcaya).
6.º Canet contra S. Alós.

Cerrará la velada un combate de exhibición entre José Gironés, el gran campeón europeo de los plumas, y Flix, campeón de Europa del peso gallo.

Y por último, Francisco Ros, campeón de España de los welters.

Horario de trenes

Estación del Norte

He aquí el horario que rige desde el día 1 de junio:

Salidas de Valencia

Ligero Encina, 6'40. Expreso a Barcelona (procedente de Sevilla), 7. Tranvía Utiel, 7'10. Ligero Tarragona, 9. Tranvía Játiva, 9. Expreso rápido Madrid, 9'50. Correo Utiel, 10. Mixto Tarragona, 11'35. Expreso a Barcelona, 12'30. Mixto Utiel, 13'30. Ligero Encina, 14'5. Tranvía Castellón, 14'25. Ligero Vinaroz, 17'40. Correo Madrid, 18'45. Mixto Madrid, 18'55. Tranvía Utiel, 19'50. Tranvía Játiva, 20. Correo expreso Madrid, 20'50. Tranvía Castellón, 20'50. Correo Barcelona, 21'40. Expreso a Sevilla (procedente de Barcelona), 23. Tranvía Játiva, 16. Ligero Játiva, 17'20. Llegadas a Valencia

Expreso de Sevilla (para Barcelona), 6'35. Tranvía Játiva, 8'25. Correo Barcelona, 8'30. Tranvía Utiel, 8'40. Correo expreso Madrid, 8'45.

Al cerrar

Futbol

Levante F. C.-Valencia F. C. El domingo tendrá lugar en este campo el partido más emocionante del actual campeonato.

El Valencia, si quiere mantenerse leader del campeonato, tendrá que esforzarse para conseguir una victoria en este encuentro.

El Levante, dada su privilegiada puntuación, que en caso de ganar iguala en puntos al hasta ahora número de la clasificación, Valencia F. C. saldrá con verdaderos deseos de conseguirlo, ya que no solamente se colocaría a la cabeza de esta competición, sino que le daría las mayores posibilidades para clasificarse.

Para este tan emocionante encuentro el despacho de localidades y entradas se efectuará mañana, de seis a ocho de la noche, en el local social, Barro; 5.

EN COCENANTA

Gimnástica Levantina, 3 C. D. Contestano, 1

Con un llenazo imponente que responde al interés por ver actuar al equipo marítimo valenciano, se celebró el pasado domingo este partido, y en verdad que quedó plenamente satisfecho el público, pues en todo momento desarrollaron los visitantes un juego precioso y eficaz, que fué muy aplaudido.

Vencieron los forasteros muy justamente por tres goals a uno.

El público, equipiers locales y directivos colmaron de atenciones a los visitantes.

El once gimnástico-levantino alineó: Bono, Alfonso, Espí, Folch, Luz I, Ballester, Sepúlveda, Martí, Moján, Román y Alemany.

Ciclismo

La tercera etapa de la Vuelta a Levante

Ayer se celebró la tercera etapa Alcoy-Puebla Larga, sobre un recorrido de 155 kilómetros.

Se retiraron Pons, de Amposta, y Pedro Almiñana, de Reus, no tomando la salida el corredor valenciano Francisco Soler.

Nicolau fué el vencedor de esta etapa, a pesar de haber pinchado. Hizo una gran carrera.

La clasificación fué: 1.—Nicolau, en 5 horas, 23 minutos y 18 segundos. 2.—Telmo García. 3.—Sanz. 4.—Escuret. 5.—Cahardé. 6.—Figueras. 7.—Serrano.

Todos ellos entraron con igual tiempo.

En la clasificación general sigue a la cabeza el catalán Mariano Canardó, que no tiene rival serio en esta prueba.

En segundo lugar figura Sanz, y en tercero Mateu.

EL TIEMPO

Entre las Azores y Portugal se halla un anticiclón que se extiende por la Península Ibérica, por lo cual el tiempo es bueno en España.

Al Sur de Escandinavia radica el centro de una borrasca que perturba el tiempo en el norte de Europa.

En nuestra Península la temperatura máxima de ayer fué de 32 grados en Sevilla y Valencia, y la mínima de hoy ha sido de 7 grados en Salamanca.

Las temperaturas mínimas regionales son de 13 grados en Valencia; 18 en Castellón y 17 en Alicante.

Tiempo probable: Buen tiempo, de carácter poco estable.

Horario de trenes

Estación del Norte

He aquí el horario que rige desde el día 1 de junio:

Salidas de Valencia

Ligero Encina, 6'40. Expreso a Barcelona (procedente de Sevilla), 7. Tranvía Utiel, 7'10. Ligero Tarragona, 9. Tranvía Játiva, 9. Expreso rápido Madrid, 9'50. Correo Utiel, 10. Mixto Tarragona, 11'35. Expreso a Barcelona, 12'30. Mixto Utiel, 13'30. Ligero Encina, 14'5. Tranvía Castellón, 14'25. Ligero Vinaroz, 17'40. Correo Madrid, 18'45. Mixto Madrid, 18'55. Tranvía Utiel, 19'50. Tranvía Játiva, 20. Correo expreso Madrid, 20'50. Tranvía Castellón, 20'50. Correo Barcelona, 21'40. Expreso a Sevilla (procedente de Barcelona), 23. Tranvía Játiva, 16. Ligero Játiva, 17'20. Llegadas a Valencia

Expreso de Sevilla (para Barcelona), 6'35. Tranvía Játiva, 8'25. Correo Barcelona, 8'30. Tranvía Utiel, 8'40. Correo expreso Madrid, 8'45.

Correo Madrid, 9'45. Mixto Encina, 10'15. Ligero Vinaroz, 10'40. Tranvía Castellón, 18'20. Ligero Játiva, 12. Ligero Encina, 14'10. Tranvía Utiel, 14'10. Mixto Tarragona, 15'45. Tranvía Castellón, 16'5. Tranvía Utiel, 16'10. Expreso Barcelona, 17. Tranvía Játiva, 17'25. Mixto Utiel, 18'5. Expreso rápido Madrid, 18'20. Ligero Játiva, 20. Ligero Tarragona, 20'15. Correo Utiel, 20'20. Ligero Encina, 21'20. Expreso de Barcelona (para Sevilla), 22'40.

Estación Central de Aragón

Salidas de Valencia Calatayud, rápido, 7'5 (1). Teruel, 7'45. Calatayud, correo, 15'15. Jérica, 19'30.

Llegadas a Valencia

Calatayud, rápido, 0'30. Jérica, 8'20. Calatayud, correo, 18'15. Teruel, 20'45.

Estación de Ferrocarriles Eléctricos

Salidas de Valencia para Liria: 2, 6'26, 7'56, 9'26, 10'56, 12'26, 13'56, 15'26, 16'56, 18'26, 19'56.

Paterna: Desde las 5'30 hasta las 20, trenes cada 30 minutos. Servicio nocturno: 21'15 y 23'15. Bétera: 6'40, 9'10, 11'10, 13'40, 16'10, 17'40, 20'17 y 1'45.

Moncada: Cada 30 minutos, desde las 6'10 hasta las 20'10. Servicio nocturno: 21'15 y 23'15. Rafelbuñol: 2, 5, 8, 8, 10, 12, 14, 16, 18,

Los fumadores convienen

en que el popular papel de fumar marca

MI PAPEL



ES EL UNICO que reúne la calidad de los MEJORES PAPELES DEL MUNDO con el precio de los MAS ECONOMICOS, como lo demuestran el venderse su ELEGANTE ESTUCHE INGLES, con

100 HOJAS, al precio de 10 CENTIMOS

regalando, además, una artística FOTOTIPIA en cada estuche y ELEGANTES ALBUMS a sus consumidores para coleccionarlas.

Elixir de Guayacol del doctor Torrens

Primer preparado de Guayacol en forma de elixir

Medicamento heroico para la curación de la

TISIS PULMONAR

De resultados seguros para combatir las

Toses pertinaces.-Enfermedades del pecho.-Catarros de los bronquios Resfriados antiguos, etc.

Muy útil en la CONVALESCENCIA de la PULMONIA.—En la inmensa mayoría de casos basta consumir sólo UNO o DOS frascos para alcanzar la COMPLETA CURACION.—Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO O CATARRO

«El Elixir Guayacol del doctor Torrens», vistas numerosas recepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos a combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Doctor J. Luis Vidal.
«El Elixir de Guayacol Torrens», debido a su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.—Doctores Valls, Gozalbes, Espinós, Vidal y Llobregat.
«El Elixir de Guayacol Torrens», al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongiona rápidamente el parénquima pulmonar, y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Doctor Valls.
«El Elixir de Guayacol Torrens» es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Doctor Quilis.
«El Elixir de Guayacol del doctor Torrens» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Doctor Luis Valls.
El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en Medicina y Cirugía.
Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregat, licenciado en Medicina y Cirugía.
He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens», en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Doctor Tomás Babiera.
He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens», no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Doctor Paulino Vallente.
He ordenado ininidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens», y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Doctor Pérez Castillo.

NOTA.—Otra preparación con el mismo nombre de ELIXIR DE GUAYACOL se ha hecho posteriormente, pero su composición es distinta del ELIXIR DE GUAYACOL DEL DOCTOR TORRENS. A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellas formen.

Para la venta: Farmacia del doctor Torrens, plaza del Mercado, 73, Valencia, junto a la Droguería de la Luna Teléfono 573

Pectoral Doctor Moliner

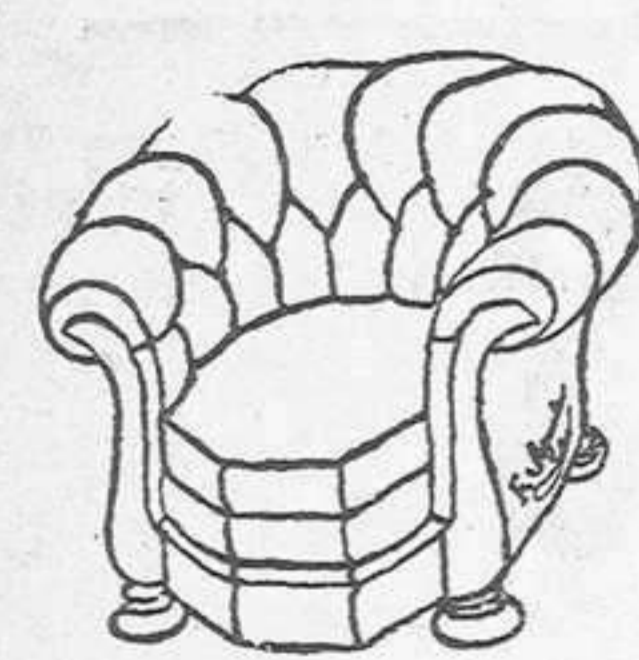
(PRODUCTO NACIONAL)

y Pastillas Pectorales del Doctor Moliner
CALMAN LA TOS

Resultados probados en los RESFRIADOS, GRIPPE, CATARROS, RONQUERA Y BRONQUITIS

Ventas en todas las farmacias, y A. GAMIR, San Fernando, 34.

STUDIO FILATELICO
Sellos para colecciones - Compraventa
Calle del MAR, 35, entresuelo
Única casa en Valencia



Tapicería Aguilar

Sillones de gran confort, nuevos modelos ingleses de fantasía para elegir. Confección de fundas. Restaurador de muebles. Conde Montornés, número 3. - Valencia.

Gaseosa "frigorífica"

Pídala en todas las casas para ser la mejor

Anuncie usted en este diario

RADIO GUZMAN

PI Y MARGALL, 35 -- TELÉFONO 12.438



Valencia

Las dos marcas DE suprema garantía



RECEPTORES RADIOLAS :: ELECTROFONOS THOMPSON-HOUSTON
PICK-UPS :: ALTAVOCES :: LAMPARAS
UNICO DEPOSITARIO DE VALVULAS RADIOTRON
AMPLIFICADORES DE POTENCIA PARA CAFÉS Y BARES
DISCOS: Odeón, Partophon, Regal, La Voz de su Amo, Americanos y Flexibles

GRAN POLITECNICA DE SAN VICENTE FERRER

PREPARACION PARA INGRESO EN LA

Academia General Militar

Y EN LOS

Cuerpos Pericial y Auxiliar de Aduanas

PROFESORADO

SECCION MILITAR.—Don Primitivo Peire, Teniente Coronel de Infantería, Don Francisco Domínguez, Comandante de Estado Mayor, Don Manuel de Quesada, Comandante de Estado Mayor, Don Alvaro Martínez, Ingeniero militar, Don Vicente Alvert, Sacerdote, Don Emilio Mondéjar, Profesor de Dibujo, Don Luis Martínez, Profesor de Gimnasia.

SECCION DE ADUANAS.—Don Juan Descalzo, jefe de Negociado del Cuerpo Pericial de Aduanas, Don Manuel de Quesada, Comandante de Estado Mayor, Mr. León Le Boucher, Doctor en Ciencias y jefe del Laboratorio de la Aduana de Valencia.

El estudio se hace en los locales de la Politécnica. Hay internado regido por Sacerdotes. Se dispone de un buen Laboratorio de Química. PARA INFORMES: Don Primitivo Peire, Pabellones de Capitanía general, de 11 a 13, y en los locales de la Politécnica, de 17 a 19.

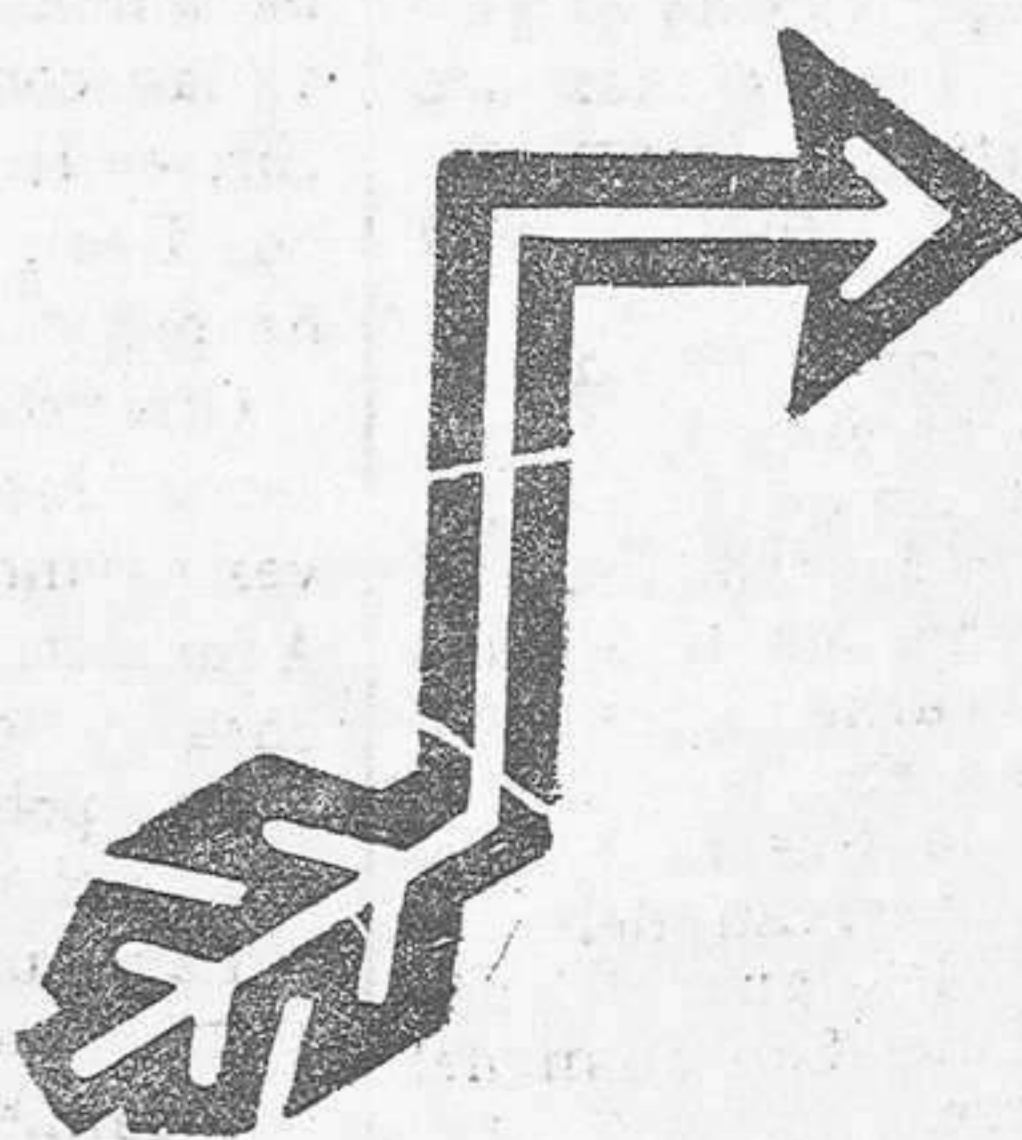
Avenida del Puerto, 2 (junto al Puente del Mar)

BLENNORRAGIA (Purgaciones)

y todas sus graves complicaciones del aparato GENITO URINARIO, como CISTITIS, PROSTATITIS, GOTA MATINAL O MILITAR, ORQUITIS, etc., del hombre; METRITIS, VAGINITIS, ANEXITIS, etc., de la mujer, se obtiene un rápido y eficaz resultado con el uso de los SELLOS OSSAM.

Sus propiedades antisépticas y microbicidas comunican a la sangre y orina, ya notando sus efectos a las primeras tomas; calman los dolores producidos por la micción, la orina se mantiene aséptica y los gonococos son destruidos hasta que se obtiene con su uso una verdadera curación.

plaza Mariano Benlliure; Gorostegui, Merca- reparado en el Laboratorio Ballester. Salme-



venta en Valencia: Ga... Centro Farmacéutico BARCELONA.

Rejilleras

se necesitan, Camino Real de Madrid, núm. 22

Dos pisos

se alquilan, primero y segundo, en la calle de Colomer, núm. 6 (junto al Mercado central). Razón: Colomer, 4, bajo.

CARBONES MINERALES - Carmelo Torrijos

ESPECIALIDAD EN COOK Y PARIS

ESMERADO SERVICIO A DOMICILIO

Despacho: Caballeros, 6, teléfono 14.755 - VALENCIA

Modista

Se necesitan oficiales de primera y aprendizas en el taller de doña Isabel Parres, plaza de Emilio Castelar, núm. 12, segundo.

Pañería Mallent - Pérez Pujol, 10

Temporada de invierno

Caballero: No compre su TRAJE o su GABAN sin visitar antes este ALMACEN